

BORRADOR DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ACREDITA

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Título **equivalente** al título universitario oficial de Grado en Teología, expedido por la Facultad de Teología Asambleas de Dios.

UNIVERSIDAD

Facultad de Teología Asambleas de Dios.

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES / ESPECIALIDADES

No existen

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

Presencial

NÚMERO DE CRÉDITOS

240 créditos, distribuidos en cuatro cursos académicos de 60 créditos cada uno.

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Teología A.D.

Avda. Cuesta de las Piedras, 21; 14.191, Arrecife-La Carlota, Córdoba

www.adfacultad.es

957301128; 608583276; rector@cstad.edu.es

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Teología Asambleas de Dios (A.D.) es beneficiaria de lo aprobado por el RD 1633/2011 de 14 de noviembre por el que se establece el régimen de equivalencias de títulos de nivel universitario impartidos en centros docentes dependientes de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), de forma que desde el curso 2011, tiene reconocido la equivalencia de los efectos civiles de su titulación, hecho que se ha materializado recientemente con la expedición de los primeros certificados correspondientes a la cohorte 2011/2015, señalando así el primer eslabón de este proceso tan significativo para las Iglesias pertenecientes a la rama del Protestantismo.

La elaboración de este Informe de Autoevaluación se ha realizado al amparo de la necesidad de la renovación del proceso de acreditación de la equivalencia oficial al Título de Grado en Teología, expedido por esta Facultad.

Para ello, se ha creado una comisión de autoevaluación, a instancias de la Comisión de Gobierno de la Facultad y de la Comisión de Calidad que ha aprobado finalmente la constitución de la misma.

La Comisión se ha conformado por:

- Vicedecana de Prácticas Externas. Profesora Flor Méndez Quesada
- Vicedecano de Comunicación y Secretario Académico. Profesor Osmany Cruz Ferrer
- Vicedecano de Relaciones Internacionales. Profesor Prince Maurice Parker
- Profesor. Steven Entsminger
- Representante de alumnado de la Comisión de Calidad. Juan José Mora Castillo (estudiante de 2º curso)
- Rector y Decano de la Facultad. Profesor Jesús Caramés Tenreiro
- Un egresado. William Graham

La Comisión de este Informe de Autoevaluación, estima que el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada es adecuado a lo establecido en la memoria verificada, ya que no se ha realizado ningún tipo de modificación a la propuesta original aprobada por la ANECA.

No obstante, para su elaboración se ha tomado en cuenta, el perfil específico de este centro de estudios que solicita la equivalencia del título oficial de grado, ya que no es un centro universitario dependiente de una universidad pública, ni dispone –

en esencia- de toda la infraestructura: espacios, personal, dotación económica, etc. que se podría demandar de forma estándar en conformidad con el programa Acredita. Matices relevantes en cuanto al perfil del profesorado, mayoritariamente personal con elevada experiencia en su profesión como Ministros de Culto y formación académica adecuada, pero en un régimen de servicio -ad honoren-, así como el perfil del alumnado que tiene una vocación específica y con un perfil de ingreso muy definido por su propio compromiso con el servicio eclesial para el que, a través de este proyecto de formación se prepara ahora específicamente.

Las principales dificultades observadas, radican en la normalización de los procedimientos de control de la calidad, por la realidad del perfil y estructura de la Facultad con un número reducido de personal administrativo (no obstante, suficiente para el volumen de alumnado [El alumnado de la Facultad de Teología tiene un carácter especialmente vocacional, en relación con su implicación eclesial y servicio a la Iglesia de la que es miembro activo; toda vez que su preparación apunta a ser ministro de culto de la confesión evangélica.] que atiende), que implica que algunos miembros del personal conformen diferentes comisiones. Al igual que, todo el proceso de tutorización y de apoyo a la docencia que se realiza, normalmente de una forma personalizada; sea por el perfil propio del proceso de formación como ministro de culto de la fe evangélica que exige una vinculación muy estrecha en cuanto a las relaciones, como por la realidad del número de alumnado, que favorece y cataliza este proceso relacional entre profesorado y alumnado.

Aunque se asume que, en general, se ha avanzado en todo el proyecto de implantación del título estableciendo el desarrollo de todos los protocolos y mecanismos de control de calidad. Esta comisión es consciente que la Comisión de Calidad tendrá que seguir desarrollando y activando los mecanismos de control y de valoración y análisis de los procedimientos implantados, mejorando su funcionalidad, eficacia y presencia en el proceso formativo.

Con todo esto presente, la Comisión de Autoevaluación ha procedido a la elaboración de este informe prestando especial atención a los informes de las diferentes comisiones que conforman el buen funcionamiento del centro, y siendo sensibles a la opinión del alumnado, a través de sus representantes. El procedimiento usado consistió en una distribución de funciones entre los distintos miembros que han recabado la información y que, posteriormente con un diálogo

en la mesa de trabajo se han ido confeccionando los diferentes borradores de la misma, para proceder de forma definitiva a su aprobación por unanimidad.

Se han habilitado dos espacios de Repositorio:

Repositorio en web de la Facultad, con acceso restringido. Contraseña: FTAD

Repositorio en espacio en Dropbox, con el siguiente enlace:

<https://www.dropbox.com/sh/9na19sps2xcr275/AAAYaL1civH64X5QBhgculd1a?dl>

=0

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES¹

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1. La **implantación** del plan de estudios y la **organización** del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El programa formativo se ha implantado de acuerdo a la memoria verificada.

No se ha realizado ningún tipo de modificación ni en el currículo ni en ningún otro de los parámetros, de lo establecido en el programa de Grado en Teología, expedido por esta Facultad. Tanto la implantación del plan de estudios, como la organización del programa ha mantenido la coherencia establecida en la memoria verificada, en cuanto a programa, competencias, objetivos, metodología, etc. Constatándose que no se ha propuesto ni realizado ninguna modificación a la misma.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

A lo largo de los cuatro años, desde la aprobación de la memoria verificada se constata que, el rendimiento del título es satisfactorio, como se refleja en los indicadores de las tasas respectivas, (E05_Indicadores de tasas).

El proyecto académico del Título de Grado en Teología, expedido por esta Facultad, tiene como objetivo último la formación de Ministros de Culto de la Confesión Protestante-Evangélica. Objetivo que es catalizado por el perfil del profesorado de la Facultad, prácticamente en su totalidad todos

¹ Es necesario en todas las directrices hacer referencia a lo que cada Facultad se comprometió en la Memoria Verificada.

Ministros de Culto con una amplísima experiencia en su proyecto profesional de carácter vocacional y ministerial.

En relación a la secuenciación de las materias a lo largo del programa curricular, se constata igualmente su eficacia, posibilitando de forma gradual un acercamiento al estudio bíblico, en el primer curso para, de forma progresiva avanzar en la formación teológica; procurando en los cuatro años un desarrollo secuencial entre el estudio bíblico y el teológico, procurando al mismo tiempo un equilibrio entre el desarrollo teórico y el práctico. El aprendizaje se fundamenta en criterios sólidos, partiendo de lo sencillo a lo complejo; posibilitando en los últimos cursos la construcción de un pensamiento crítico y favoreciendo procesos de creatividad en aquellos que se han formado como ministros de culto y serán los responsables del desarrollo eclesial y teológico en las iglesias de carácter protestante en nuestra denominación y, en las afines del marco evangélico. En general, no hay ninguna asignatura o materia que presente una especial dificultad, salvo la concreción del TFG, que algunos estudiantes postergan su realización a la superación completa de todas las materias del curso, enfrentando su realización en la convocatoria de septiembre o en otras convocatorias posteriores.

Los grupos-clase son perfectamente adecuados a la realización de las actividades formativas. Los grupos de estudiantes por aula son los adecuados, no habiéndose superado el número previsto en la memoria. Tal y como indican las tablas 2 y 4 el número de matrículas ayuda a que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga una alta calidad por la ratio profesorado/alumnado. Aunque dada la reforma de los espacios que se ha realizado durante el período de implantación del título, las aulas son ahora mucho más amplias y adecuadas para el número de alumnado previsto en la memoria verificada. (Se había informado en la memoria verificada del proceso de reforma de los espacios del edificio de la Facultad, proceso que se ha llevado a efecto con una remodelación integral de todo el edificio de la facultad).

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada, en conformidad a lo estipulado en la memoria verificada. No se han detectado ninguna dificultad significativa en el proyecto de progresión de las

diferentes asignaturas, destacando que aquellas que tienen cierta dependencia, Teologías Sistemáticas (I, II, III, IV, etc.), están bien secuenciadas, al verificar los resultados del aprendizaje de cada una de ellas. Ningún profesor ha detectado alguna dificultad significativa en el inicio de los nuevos proyectos de formación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
Enlace al repositorio:
<https://www.dropbox.com/sh/u8tpqx7mp227w8a/AABBh0AFJiUeYGTgQWKDUJsTa?dl=0>
- **Tabla 2.** "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
<https://www.dropbox.com/sh/bor7ofayduf1c67/AACvSuUwfj9w368k4YtPC6pa?dl=0>
- **C01 Programa curricular.** Enlace al desarrollo del programa curricular de Grado en Teología. (<http://cstadonline.es/programa-curricular>)
- **C02 Calendario académico.** Enlace a la distribución de los días lectivos y del calendario de exámenes. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Calendario_acad%C3%A9mico_2016_17.pdf
- **C03 Horarios lectivos.** Enlace a la distribución del horario lectivo. (<http://cstadonline.es/calendario>)
- **E05 Indicadores de Tasas:** Enlace a los indicadores de Tasas publicitado en la web. <http://cstadonline.es/indicadores>

- 1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso del Grado en Teología es relevante y se encuentra actualizado según los requisitos del ámbito académico y profesional. El título, capacita para el ejercicio de la –profesión– de Ministro de Culto Evangélico (Pastor), Maestro en las Iglesias, Asistente Pastoral, Profesor de Religión en los centros educativos de carácter público de primaria y secundaria, según la legislación vigente. También capacita para todas aquellas profesiones no reguladas cuyas competencias profesionales estén relacionadas con las competencias adquiridas en la formación inicial que se propone para el Grado: Capellán en los cuerpos del ejército, de policías, en hospitales y en centros de atención a mayores; responsables de centros de rehabilitación, de discapacitados; intérprete en congresos y actividades de carácter religioso protestante, y cualquier otro que la Asamblea General de la Federación de Asambleas de Dios de España determine en su ámbito de competencias, o en general de influencia de las iglesias de carácter protestante nacional y/o internacional.

Aunque no se discrimina a los estudiantes que quieran acceder a los estudios de la Facultad, la singularidad de este proyecto de formación de la Facultad de Teología, presupone en todos ellos, una vocación precisa y asociada a una necesaria vinculación eclesial en el ámbito del protestantismo, circunstancia que facilita el seguimiento y control sobre los mecanismos de verificación de la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

La relevancia del perfil de egreso se constata en que a lo largo de toda la trayectoria de la Facultad de Teología A.D., con una singladura de 49 años, todos los egresados se reincorporan –en general– primeramente a sus propias iglesias, en las que desarrollan un proyecto de servicio en conformidad con los estándares de las iglesias de carácter protestante y en el que demuestran la eficacia de las competencias adquiridas en el proceso de formación en la Facultad, posteriormente, es la iglesia la que

desarrolla la promoción profesional, con propuestas de contratación definidas, en función de las posibilidades que pueda tener o no la congregación ya que en el entorno eclesial del protestantismo es la congregación quien sostiene a sus pastores.

Además, la Facultad de Teología ha propiciado que, en el seno de la denominación eclesial propia, los estudiantes puedan implicarse en un proyecto de servicio de vocación ministerial de carácter extraordinario, apoyando a iglesias en períodos vacacionales que, conforman una plataforma estable de cara a un proyecto de contratación posterior a los egresados, (C01_Prácticas_Extraordinarias_2016).

El reducido número de egresados por año y el nivel de compromiso e implicación con las entidades asociativas religiosas de las que forman parte, favorece una comunicación fluida y constante entre los responsables de esas iglesias (ministros de culto) y el personal de la Facultad, que, forma parte de la misma denominación eclesial y que comparte los mismos intereses y proyectos de formación, (E05_P9_2016_Cuestionario).

Los mecanismos de comunicación que ayudan a mantener el perfil de egreso actualizado se establece en varios niveles: En primera instancia los responsables de la Facultad asisten a encuentros anuales (Congreso de la denominación, propia de la Facultad que cuenta con 600 lugares de culto), donde a través de un informe se comunica a la Asamblea, la marcha de la Institución, así como la disponibilidad de los egresados para colaborar en las entidades religiosas y en las entidades religiosas asociativas que lo requieran, en la que igualmente se recibe verbalmente, el feedback de lo acontecido con los egresados de cursos anteriores, (E01_Informe_consulta).

En segunda estancia se cuenta con la retroalimentación de los Consejos de Iglesia, es decir, el equipo de responsables de las diferentes iglesias, así como de las diferentes entidades asociativas religiosas y de las Fraternidades de Ministros de Culto de las diferentes Autonomías.

Por último, se cuenta con comunicación fluida con los pastores de las diferentes Iglesias (ministros de culto responsables de las entidades).

Esto permite tener mucha información y de diferentes ámbitos que ayudan a mantener el perfil de egreso bien definido y actualizado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E01 Perfil de ingreso y de egreso:** (<http://cstadonline.es/perfil-de-ingreso>)
- **E01 Informe consulta.** http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E01_Foro_FADE.pdf
- **C04 Prácticas Extraordinarias 2016.** http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E01_Pr%C3%A1cticas_Extraordinarias_2016.pdf Expresa el listado de referencia con el compromiso de todo el alumnado del centro, en el proyecto de implicación ministerial en períodos vacacionales y, con un carácter de voluntariado.
- **E05 P9 2016 Cuestionario.** Procedimiento nº 9 (cuestionario a los egresados). <https://docs.google.com/forms/d/1DAd5o6eNaEDPPMWtKAWTe8XGZoPTG8PKIWe0pW5WUn0/edit>
- **E05 P9 2016 Respuestas.** Procedimiento nº 9 a los egresados registro de respuestas. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E05_P9_2016_Respuestas.pdf
- **E05 P9 2016 Análisis de la Comisión de Calidad.** Balance del Procedimiento nº 9, valoración de las respuestas recibidas. (Respuestas de los egresados/cohorte 11/15). http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_17_Calidad.pdf

- 1.3. El título cuenta con **mecanismos de coordinación docente** (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente tanto a nivel horizontal como vertical, principalmente a través de las reuniones del equipo de profesorado permanente de la Facultad, y del claustro, que tienen una regularidad estándar bimensual, (E02_Actas_comisiones).

La coordinación docente se realiza tomando en cuenta las valoraciones del alumnado, sea a través de las diferentes comisiones en las que tienen representación, como –de forma implícita– en el quehacer normalizado de los docentes que, teniendo a su cargo, un grupo tan reducido de alumnado y con un perfil propio de estos estudios de carácter vocacional y eclesial, mantiene de continuo y de forma fluida, una información de primera mano, tanto en cuanto a progreso y dificultades en el proceso de aprendizaje, como en su propio desarrollo e implicación vocacional; comunicación que se extiende más allá de las reuniones propias de cada comisión o grupo de trabajo, a través de una relación fluida, continua y personal.

La Comisión de Calidad ha verificado que la estructura de las Guías Docentes es adecuada y se conforma a los estándares de la exigencia de la equivalencia del título con los efectos civiles del grado.

La Comisión de Calidad ha aprobado la regularización de un calendario de reuniones de las diferentes comisiones con la intención de normalizar y fortalecer los procesos de mejora continua de la calidad, (E02_Acta_Comisión_Calidad_17).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E02 Actas comisiones.** Actas de la Comisión de Calidad, de la Comisión del Título, de la Comisión de Movilidad, de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, de la Comisión de Admisión y Reglamentos, de la Comisión de Prácticas Externas. (<http://cstadonline.es/actas>) .
- **E02 Acta C C Guías Docentes.** Acta de la Comisión de Calidad, por la que se regula la estructura, coordinación y aprobación definitiva de la realización y publicación de las Guías Docentes. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_08_Calidad.pdf
- **E02 Acta Comisión Título 04.** En la que se constata que no hay vacíos o duplicidades en el plan de estudios. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_4_C_T%C3%ADtulo.pdf
- **E02 Acta Comisión Calidad 08.** Acta por la que la Comisión de Calidad establece la solicitud de revisión al profesorado de que se valore y mida el tiempo de dedicación real de cada estudiante para la superación de las diferentes asignaturas. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_08_Calidad.pdf
- **E02 Acta Comisión Calidad 17.** Acta por la que la Comisión de Calidad establece la regularización de un calendario de reuniones de las diferentes comisiones del SGIC. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_17_Calidad.pdf
- **E02 Actas Claustro.** <https://www.dropbox.com/sh/o3z99xldghj0ij1/AAD6ZBW1cFsJg0AH8F-BEhpra?dl=0>

- 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el **número de plazas ofertadas** en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso y requisitos de admisión están publicados en la página web de la Facultad (www.adfacultad.es) en la sección determinada, siguiendo lo establecido en la memoria verificada, así como el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El proceso de admisión se conforma según la norma establecida. La matriculación se realiza siguiendo los plazos establecidos, a través de formularios electrónicos desde la web oficial de la Facultad.

El comité de admisión verifica que se cumplen los requisitos académicos estipulados en la normativa vigente.

Desde la implantación del título no se ha registrado la necesidad de tener que aplicar ningún tipo de selección, siendo que el número de solicitudes no ha excedido el límite de admisiones propuesto. Según lo aprobado en la memoria verificada, se estableció un número de alumnos máximo de 20 estudiantes por curso académico que se ha respetado de manera escrupulosa no habiéndose superado en ningún momento tal y como se señala en las tablas 2 y 4. No obstante, dado el crecimiento constante del número de entidades religiosas protestantes en nuestro país y, en correspondencia con la reforma de las instalaciones de la Facultad, anunciada en la memoria verificada, la Facultad está perfectamente preparada para ampliar el número de estudiantes por grupo clase, si fuere necesario, previa propuesta de modificación de la memoria verificada. Crecimiento que confirma el interés social dentro del protestantismo por el Título de Teología expedido por la Facultad. Desde el Congreso de la denominación eclesial, que agrupa a un colectivo representante de más de 600 lugares de culto en nuestro país, se formulan acciones para potenciar, en el seno de las entidades asociativas religiosas propias de la denominación, la promoción del Título de Grado en Teología y las futuras determinaciones de cara a la contratación de los egresados. Como resultado de esta presentación se ha recibido una respuesta, en general

muy satisfactoria, según se adjunta en el acta de resultados recogidos sobre una participación efectiva de 234 ministros de culto.
C05 Foro Fade valoración.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E03 Criterios de Admisión.** (<http://cstadonline.es/normas-de-admision>).
- **E03 Normas Admisión.** ([http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Normas Admisión.pdf](http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Normas_Admisión.pdf))
- **E03_ Formularios de formalización de matrícula:** (<http://cstadonline.es/matricula>; <http://cstadonline.es/formularios>)
- **E02 Acta Comisión Título resultados.** Acta en la que se recoge el resultado del análisis de los resultados del título y se verifican que los criterios de admisión son los adecuados. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_5_C_Título.pdf
- **Tabla nº 2.** “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.
https://www.dropbox.com/sh/bor7ofayduf1c67/AACvSuUwfj9w3_68k4YtPC6pa?dl=0
- **Tabla nº 4.** “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
<https://www.dropbox.com/sh/c3sujofuzen8wzs/AAATzVatwd6qcLxy0mFe4FGLa?dl=0>
- **E01 Informe Consulta.** http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E01_Foro_FADE.pdf . Se formulan acciones para potenciar, en el seno de las entidades asociativas religiosas propias de la denominación, la promoción del Título de Grado en Teología y las futuras determinaciones de cara a la contratación de los egresados.
- **C05 Foro Fade valoración.** Enlace a los resultados de la encuesta del Foro en el Congreso de la Federación de Asambleas de Dios.

http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E01_Foro_Fade_valoración.pdf

- 1.5. La aplicación de las diferentes **normativas académicas** (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Se aplica la normativa vigente en la Facultad de Teología Asambleas de Dios para regular la permanencia, reconocimiento de créditos, siguiendo las directrices que se encuentran en la memoria verificada. Para garantizar esto se ha constituido la Comisión de Admisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

El funcionamiento de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos depende de la consecución de propuestas de homologación que en cada período académico realicen los estudiantes, por lo que hasta ahora esta comisión tiene un desarrollo poco significativo. A lo largo de los cuatro años desde la aprobación de la memoria verificada, esta comisión se reunió una única vez para proceder a la solicitud de convalidación de un estudiante que requería la convalidación de la asignatura de Sociología de 4º curso (3 ECTS) por sus estudios de Graduado en Trabajo Social, (E04_ActaCRTC; E04_ActaresoluciónCRTC).

La justificación del escaso número de solicitudes de convalidación, se corresponde con el perfil tan específico que conforma el Grado en Teología, pues si bien hay estudiantes que sí tienen una formación previa en otros grados, no solicitan la homologación de créditos prefiriendo la superación de los mismos en el programa curricular.

Los criterios de reconocimiento de créditos de otros títulos oficiales o propios vienen perfectamente determinados en el reglamento de la comisión, (E04_Normativa_CRTC).

Se constata que, el alumnado de la Facultad se matricula de manera regular, en la totalidad de los 60 créditos por curso. Sólo un número determinado de estudiantes del 4º curso, que no superan el TFG, en su curso natural, se matriculan posteriormente, (curso académico consecutivo) en esta única asignatura, con el fin de consolidar la aprobación del proyecto educativo del Grado en Teología. En general se verifica que cumplen el propósito de concluir sus estudios en el período máximo de los seis años previstos en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla nº2.** "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
https://www.dropbox.com/sh/bor7ofayduf1c67/AACvSuUwfj9w3_68k4YtPC6pa?dl=0
- **E04 ActaCRTC.** Acta de constitución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.
http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_01_Tferencia_credito.pdf
- **E04 Acta resolución CRTC.** Acta de la resolución de la petición de convalidación y reconocimiento de créditos en el curso 2013/14, correspondiente a José Miguel Pujol, alumno de 4º curso.
http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_02_Tferencia_credito.pdf
- **E04 Normativa CRTC.** http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Reconocimiento_Créditos.pdf
- **Publicidad normas permanencia.** (<http://cstadonline.es/normas-de-permanencia>).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología Asambleas de Dios publica, de manera actualizada, toda la información necesaria a través de la web oficial: www.adfacultad.es, incluyendo lo relativo a los resultados y a los procesos de seguimiento y acreditación. También se puede encontrar la memoria verificada del título, y el correspondiente informe de evaluación de ANECA. No se publicita informe de seguimiento ya que, a pesar de haber recibido y enviado lo solicitado por la ANECA en el programa MONITOR nunca se recibió dicho informe.

No se han propuesto modificaciones a la memoria verificada.

La información que se publicita del título, así como la implantación del mismo, sigue rigurosamente todos los compromisos planteados en la memoria verificada. Se describe el plan de estudios y sus características principales, definiendo con claridad el perfil de ingreso y de los futuros egresados, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Título del plan de estudios (RUCT).

También se ha publicitado el enlace al Sistema de Garantía Interno de Calidad, reflejando en diferentes espacios los integrantes de la comisión, así como procedimientos y propuestas de mejora puestas en marcha.

En general, dado el perfil previo de los estudiantes de la Facultad, el rendimiento y satisfacción de todos los egresados expresa un altísimo nivel, ya que a lo largo del desarrollo del proceso de formación la relación

del estudiante con la entidad asociativa religiosa es intensa, a través de la realización de prácticas y de la potenciación de su involucración en diferentes responsabilidades eclesiales, toda vez que, a partir de su proceso de formación está cada vez más capacitado para desarrollar mayores responsabilidades. Por lo que, la totalidad de todos los egresados se involucra en un proyecto de implicación ministerial que desemboca en un desarrollo profesional en el marco de lo que esto supone en las iglesias evangélicas de nuestro país. En la web se encuentran los indicadores de rendimiento. Por todo ello, entendemos que la publicación de la información es adecuada y actualizada de forma constante y permanente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Acreditación ANECA**. Enlace en la web de la Facultad al proceso de evaluación de ANECA. (<http://cstadonline.es/acreditacion-aneca>).
- **Memoria Verificada**. Enlace en la web de la Facultad a la memoria verificada de ANECA. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/ANECA_Facultad_Asam_Dios_Junio_11_0.pdf
- **Evaluación ANECA**. Enlace en la web de la Facultad al informe de evaluación de la solicitud del Título de Grado por ANECA. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Inf_ANECA.pdf
- **Monitor ANECA**. Enlace en la web de la Facultad, al informe remitido por la Facultad, al respecto del proceso del programa Monitor que se nos solicitó. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/UEEI_MONITOR_FormularioRecogidaInformación_01_120315_Facultad_Teolog%C3%ADa_A_D.pdf
- **RUCT**. Enlace al registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, en el que se verifica la inscripción en el RUCT, con enlace

al código del centro, código del título y la referencia al Real Decreto en el que se reconoce la homologación de los efectos civiles del título;
<https://www.educacion.gob.es/ruct/centro.action?codigoUniversidad=000&codigoCentro=14010336&actual=centros>

- **Grado Teología**. Enlace en la web de la Facultad, en donde se publicita información del Título, en correspondencia con la propuesta de la memoria verificada (<http://cstadonline.es/grado-en-teologia>).
- **Currículo**. Enlace en la web de la Facultad publicitando la descripción del plan de estudios (<http://cstadonline.es/programa-curricular>).
- **Competencias**. Enlace en la web, publicitando los objetivos y competencias del título (<http://cstadonline.es/objetivoscompetencias>).
- **SGIC**. Enlace en la web al Sistema de Garantía Interno de Calidad. Y, desde esa misma web enlace a todo el protocolo de: Descripción; Política de Calidad del Título; Comisiones; Procedimientos; Resultados de la Formación y Actas (<http://cstadonline.es/sigc>) .

- 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información de la Facultad de Teología es adecuada y está accesible para cualquier colectivo interesado en su implicación, sea futuros estudiantes de carácter nacional y/o internacional, como posibles potenciales empleadores de iglesias y de otras instituciones que puedan estar interesadas en el perfil de los egresados en el marco del protestantismo.

El perfil propio de los estudiantes del Grado Teología, en el marco de la confesión evangélica, lleva implícito una implicación particular en el desarrollo de todo lo que supone la membresía en las iglesias (característica general, dado el interés específico, de todos los estudiantes y egresados de la Facultad). Este perfil propio de los estudiantes de la Facultad es potenciado por la misma institución, pues pretendiendo la formación de Ministros de Culto de la confesión evangélica y/o de cualquier otra responsabilidad en el marco del protestantismo es perfectamente asumible que el contexto de formación e interés en el estudio de la Teología Protestante, emerja de las propias entidades asociativas religiosas.

Desde la Facultad se han desarrollado iniciativas de promoción de los estudios tendentes a la formación de ministros de culto por medio del profesorado implicado y de los propios estudiantes que realizan actividades de prácticas en diferentes iglesias; de forma que, tanto los estudiantes como el profesorado, como los mismos ministros de culto, promocionan los estudios de teología de la Facultad.

Se publicita a través de la web, toda la estructura del plan de estudios y la modalidad de impartición que es en modalidad presencial, en la sede de la Facultad de Teología en La Carlota, Córdoba.

El perfil del egresado, se publicita en la web y, a través de las relaciones propias de la institución con las diferentes iglesias de su denominación en diferentes foros: Congreso de la Federación de Asambleas de Dios, diferentes espacios a través de instituciones representativas como es la

FEREDE y, directamente en el seno de congresos, ponencias y participaciones en iglesias protestantes en el territorio nacional e internacional. Se constata que el perfil de egreso es completamente acorde a la memoria verificada.

El título de Grado de Teología, capacita para el ejercicio de la –profesión- de Ministro de Culto Evangélico (Pastor), Profesor, Asistente Pastoral, Profesor de Religión. Así como para todas aquellas profesiones no reguladas cuyas competencias profesionales estén relacionadas con las competencias adquiridas en la formación del Grado. Especialmente podrían enumerarse las siguientes, todas ellas con expectativas conforme a la evolución que la sociedad y la reglamentación actual desarrolle: Capellán en los cuerpos del ejército, de policías, en hospitales y en centros de atención a mayores; responsables de centros de rehabilitación, de discapacitados; intérprete en congresos y actividades de carácter religioso protestante, y cualquier otro que la Asamblea General de la Federación de Asambleas de Dios de España determine en su ámbito de competencias, o en general de influencia de las iglesias de carácter protestante nacional y/o internacional. Las atribuciones profesionales del título, dependerán del perfil y/o identidad de la entidad religiosa asociativa contratante, ya que las funciones pueden ser plenas (ministro de culto) o, tan sólo en el formato de servicio y disposición -ad honoren- como voluntarios, para el desempeño de funciones propias de la liturgia protestante que, en mayor o menor dedicación estos egresados podrían desarrollar.

Las competencias se describen en la web de la Facultad y se desarrollan pormenorizada y secuencialmente en cada una de las asignaturas de estudio en conformidad a la memoria verificada.

El acceso al Grado en Teología no requiere ninguna prueba específica de admisión, tal y como se ha reflejado en la memoria verificada.

En la web de la facultad: www.adfacultad.es, se publicitan la normativa de la Facultad aplicable a los estudiantes: Normas de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos y normativa para la presentación y defensa pública el TFG. (Se adjuntan los enlaces en el listado de evidencias).

De forma constante y permanente se procede a la actualización de la información de la página web, a través del responsable de comunicación del centro.

Se presentan en la web los enlaces de las relaciones internacionales y de los convenios establecidos que pueden ser de interés a estudiantes de perfil internacional, (<http://cstadonline.es/convenios>).

Por ello, la información para la toma de decisiones del futuro estudiante y de cualquier otro agente de interés en la Facultad, está convenientemente publicitada, en conformidad con lo reflejado en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Enlace en la web a la publicidad de plan de estudios. (<http://cstadonline.es/grado-en-teologia>; <http://cstadonline.es/programa-curricular>)
- Enlace en la que se publicitan las competencias del título de grado. (<http://cstadonline.es/objetivoscompetencias>)
- Enlace a la Guía del Centro, en la que se dan directrices de la estructura del plan de estudios y del acceso y perfil de ingreso recomendado. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Gu%C3%ADa_Facultad.pdf
- Enlace publicitario de la Facultad desde la web de la Federación de Asambleas de Dios de España: (www.adenet.org)
- **Publicidad Normas permanencia**. Enlace web a las normas de permanencia: <http://cstadonline.es/normas-de-permanencia>
- **Normativa procedimiento disciplinario**. Enlace web a las normativa de procedimiento disciplinario: http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Procedimiento_Disciplinario.pdf

- **Normativa transferencia créditos**. Enlace web a las normas de transferencia y de reconocimiento de créditos: <http://cstadonline.es/transferencia-de-creditos>
- **Normativa TFG**. Enlace web a las normas de realización del TFG y de su defensa pública: http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Anexo_Regl_TFG_completo_mayo_15.pdf
- **C06 Convenios Internacionales**. Enlace web a la información del centro relativa a los convenios y relaciones de carácter internacional: <http://cstadonline.es/convenios>

- 2.3. Los estudiantes tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La accesibilidad para los estudiantes matriculados es precisa y adecuada a cualesquiera de las necesidades que se pudiesen plantear.

En la web de la Facultad se ha dispuesto una guía de interés específico para el alumnado ya matriculado, (C07_Guía_Centro) a la que tienen acceso libre. Esta Guía del Centro informa también de forma adecuada a los estudiantes de nuevo ingreso, que se implementa con reuniones específicas con el Decano y equipo directivo, al respecto de las características de la estructura del plan de estudios. Además, esta guía es igualmente funcional para informar del perfil de ingreso (caso de promoción de nuevo alumnado).

Se ha construido un buzón de alumnado con el fin de tener un feed-back que pueda aportar información relevante para tomar las medidas precisas en cuanto a la actualización de los elementos propios de información y transparencia. Dada la peculiaridad de nuestra institución, con la relación profesorado/alumnado favorecida además, por el reducido número de estudiantes, es que este buzón de alumnado tiene, en realidad un uso prácticamente nulo, ya que es suplido por la relación tutorial constante del profesorado.

Se ha implementado en la web de la Facultad enlaces conteniendo toda la información específica sobre horarios, calendario de exámenes y todo lo que pueda ser de utilidad al estudiante en cuanto al despliegue del plan de estudios. Además, se ha implementado un entorno web de campus virtual, en el que el profesorado puede poner a disposición tanto materiales de estudio y de reflexión, como la propuesta de evaluación: tareas, exámenes, etc. <https://adf facultad.edu20.org>

Se ha publicitado el enlace a todas las guías docentes del título que están a disposición de los estudiantes y que, desde el profesorado se demanda su acercamiento a las mismas, a través de la dirección web de la Facultad en la pestaña determinada de Guías Docentes. A instancias de la Comisión de Calidad se ha procedido a la revisión y actualización de la estructura de

las Guías Docentes. Centrándose específicamente en la incorporación de un cronograma que incluya la relación de actividades formativas.

Igualmente se ha publicitado, en la misma web, toda la información al respecto de la realización de prácticas en la Facultad, sea a través de las guías docentes como de los documentos de apoyo a la planificación y desarrollo de las mismas; en la sección determinada a las prácticas.

Se ha solicitado al profesorado que, en la presentación de su asignatura referencie de forma explícita la Guía Docente desde el espacio web de la Facultad y que se puedan plantear cualquier cuestión o dificultad que esta planificación pueda suponer. El profesorado responsable de cada materia, es el encargado de verificar que la planificación de la guía docente de su asignatura es comprensible y de utilidad para el alumnado, a partir del desarrollo de las tutorías que realice.

La información y sus procesos son perfectamente asequibles sea a través de la página web, como de los procedimientos propios de la Facultad de transmisión de información; normalmente cada mañana antes de comenzar las clases tenemos un tiempo de reunión previa con todos los alumnos que denominamos "devocional" donde entre otras cosas se puede anunciar cualquier noticia que pueda ser objeto de interés para el alumnado; además la información relevante se publicita en los tabloncillos de anuncio propios de la Facultad y, se refuerza una vez más la información en la reunión diaria que, de carácter espiritual, denominada "culto" que se tiene a media mañana.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--

- **Tabla 1** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
<https://www.dropbox.com/sh/u8tpqx7mp227w8a/AABBh0AFJiUeYGTqQWKDUJsTa?dl=0>
- **C07 Guía Centro.** http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Gu%C3%ADa_Facultad.pdf
- **C08 Calendario.** Enlace en la web en la que se publicita el calendario del curso académico (horarios y distribución del período lectivo y vacacional): (<http://cstadonline.es/calendario>).
- **Guías:Docentes.** Enlaces en la web de la Facultad a las diferentes Guías Docentes: 1º curso <http://cstadonline.es/1-curso>; 2º curso <http://cstadonline.es/2-curso>; 3º curso <http://cstadonline.es/3-curso> ; 4º curso <http://cstadonline.es/4-curso>
- **Prácticas externas.** Enlace en la web al proyecto de prácticas externas: <http://cstadonline.es/practic-as-externas>; a la orientación a las prácticas: <http://cstadonline.es/orientacion>; y a las diferentes directrices de las prácticas: <http://cstadonline.es/practicum>
- **Guía alumnado prácticas.** Enlace a la guía del alumnado relativo a las prácticas externas. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Practicum_Gu%C3%ADa-del-alumnado.pdf
- **Planificación prácticas.** Enlace a la planificación de la asignatura de prácticas. <http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Practicum.-Planificación-de-la-Asignatura.pdf>
- Enlace al reglamento y normativa de las prácticas externas: http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Reglamento_Práct_Ext.pdf
- **Campus virtual.** Incorporación de un campus virtual en alguna de las asignaturas con el propósito de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. <https://adfacultad.edu20.org>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología se esfuerza por la actualización y revisión de los diferentes elementos que conforman el SGIC, toda vez que su interés particular y especial es mejorar en todo lo posible la implementación de los estándares de calidad en todo lo que concierna al proceso de formación de esta Institución teológica.

Una vez aprobada la memoria verificada, se constituyó la Comisión de Calidad con el propósito inicial de formalizar la creación de un Sistema Interno de Calidad que recogiese los elementos de trabajo y control de calidad que ya tenía la institución estandarizado y la implementación de los elementos propios del nuevo proyecto, en conformidad con la memoria verificada, (E05_Acta_Constitución_Calidad).

A partir de la aprobación del SGIC se ha procedido al desarrollo de los diferentes procedimientos planteados y al análisis de los mismos, procurando ser sensibles a los resultados obtenidos.

Aunque los procedimientos están perfectamente formalizados, en su proceso de ejecución, la Comisión de Calidad ha valorado –en un primer análisis de los mismos–, la enorme complejidad de ejecución de algunos de ellos, siendo que, considerando el escaso número de alumnado y su implicación eclesial y relacional en el marco de las entidades asociativas algunos de estos procedimientos son más complejos en su ejecución, que

en la verificación de los resultados que se persiguen (a menudo constatados de forma implícita por las relaciones entre el personal implicado). Por lo que se ha procedido, por parte de la Comisión de Calidad a iniciar un proceso de simplificación de los mismos.

Se formalizaron los modelos de encuestas de cada procedimiento en formularios de Google Drive para así facilitar tanto la propuesta de realización de encuestas como la recogida y análisis de los resultados. No obstante, se ha programado una mejora en la presentación y edición de estos formularios encargándose a la Comisión de Calidad su revisión y mejora, de forma que garantice el proceso de mejora de calidad, y la eficacia del SGIC, (E05_Enlace_modelo_descriptores).

No se han recibido, por parte de ninguno de los colectivos implicados ningún tipo de reclamación específica, asumiendo que el título se desarrolla, en líneas generales de forma satisfactoria.

En el proceso de mejora de la calidad del título, la Facultad de Teología ha sido sensible a la necesidad de apoyo requerida por algunos estudiantes en cuanto a la formación específica de liderazgo, resolviéndolo con la implementación en el curso 2016/17 de algunas sesiones de regularidad semanal y extracurriculares de apoyo y mentoreo dirigido por profesorado experto en el ministerio pastoral.

Como un elemento de relevancia para la constante procura de la calidad del proceso educativo se ha habilitado a instancias de la Comisión de Calidad un buzón del alumnado en el que se puedan tramitar sugerencias, quejas y/o felicitaciones.

La peculiaridad de la Facultad, con un reducido número de estudiantes y la continua relación docente-alumnado y centros de desarrollo eclesial, ha propiciado que no se recibiese ninguna queja o sugerencia a través de este medio, a disposición en la web de la Facultad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05 Acta Constitución Calidad**. Acta de constitución de la Comisión de Calidad. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_01_C_Calidad.jpg)
- **E05 Aprobación SGIC**. Acta de aprobación del SGIC. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_03_Calidad.pdf)
- **E05 Actas Comisión**. Actas de la comisión de calidad que verifican el desarrollo de algunos de los elementos del SGIC (<http://cstadonline.es/actas>)
- **E05 Acta simplificación**. Acta de la reunión de trabajo de la comisión de calidad en la que se considera de forma específica la simplificación de algunos de los procedimientos señalados en el SGIC. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_13_a_C_Calidad.pdf
- **E05 Descriptores**. Enlace a los diferentes descriptores, gráficos y modelos de encuestas de los procedimientos señalados en el SGIC. (<http://cstadonline.es/procedimientos>)
- **E05 P 2 alumnado**. Enlace Procedimiento nº 2 de evaluación de la satisfacción global sobre el título, opinión del alumnado. (<https://docs.google.com/forms/d/1qiF38EVVmqke7v4zLfzxZDFa2mlguV-1zuTPyzuP6Lw/edit>)
- **E05 P 2 profesorado**. Enlace Procedimiento nº 2 de evaluación de la satisfacción global sobre el título, opinión del profesorado. (https://docs.google.com/forms/d/1UhS1n_y2jf1ZU7rTNGZIC6OS6mgtjGYkWsanuqH6Lbw/edit)
- **E05 P2 PAS**. Enlace Procedimiento nº 2 de evaluación de la satisfacción global sobre el título, opinión del personal de administración y servicios. (https://docs.google.com/forms/d/1DaLU4IAgicTOGnWp-J2uDE_vVrMhj3a-4xLyQMpLIK0/edit)
- **E05 P4 profesorado**. Enlace al Procedimiento nº 4: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.

(<https://docs.google.com/forms/d/1TWXE4ATCOFhNZtejEuzRRiNmZojH5JKO5swJQ1xnhOs/edit>)

- **E05 P9 egresados**. Enlace al Procedimiento nº 9: Sobre la Inserción laboral de los egresados y su satisfacción. (<https://docs.google.com/forms/d/1DAd5o6eNaEDPPMWtKAWTe8XGZoPTG8PKIWe0pW5WUn0/edit>)
- **E05 P9 Respuestas**. Enlace a las respuestas del Procedimiento nº 9. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/P-9_2016_Respuestas.pdf
- **E05 P4 Respuestas**. Enlace a las respuestas del Procedimiento nº 4. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/P-4._2016-1º-Cuatrimestre_respuestas.pdf
- **E05 Acta mentoreo**. Acta en la que se recoge el acuerdo novedoso en el curso 2016/17 de implementar una sesión con regularidad semanal de apoyo al mentoreo y liderazgo, a través de expertos en las relaciones ministeriales propias de las iglesias evangélicas. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_6_C_Título.pdf
- **E05 Buzón alumnado**. Enlace al buzón del alumnado para la gestión de reclamaciones, quejas, sugerencias y/o felicitaciones. (<http://www.cstad.edu.es/buzon.php>).

- 3.2. El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología ha considerado de forma especial las recomendaciones incluidas en el informe de evaluación para la verificación del título, estableciendo las correspondientes medidas y acciones correctoras. Aunque en el curso académico 2012/13, se solicitó por parte de ANECA información a través del programa Monitor, no se han recibido informes al respecto del seguimiento.

Por otra parte, a instancias de la comisión del título, se ha consolidado un programa de establecimiento de convenios internacionales que ha redundado en un fortalecimiento de la progresión de la carrera en Teología propiciando en los estudiantes proyectos de especialización más allá del grado; teniendo posibilidades de realizar la especialización en cualquiera de las Universidades con las que se ha establecido el convenio de cooperación institucional.

La Comisión de Calidad ha instado a la habilitación de una revista digital para potenciar los proyectos de investigación del profesorado adscrito a la Facultad.

El SGIC, ha generado información y recursos relevantes para la mejora de la titulación a través de los colectivos consultados: alumnado, profesorado, personal de apoyo, etc.

En las encuestas realizadas al alumnado en el período 2014/2015, 2015/2016, se constata una alta satisfacción con la calidad y gestión del profesorado. Además, en las encuestas realizadas en el año 2015/2016 a los egresados acerca de su satisfacción global con el título, se constata igualmente unos valores muy positivos.

El profesorado, se ha beneficiado de los recursos y estrategias implementados en el SGIC y que fortalecen eficazmente la calidad del quehacer en la Facultad. La Comisión de Gobierno de la Facultad ha considerado los instrumentos del SGIC para seguir confeccionando la oferta formativa del profesorado y del personal de apoyo, así como la

consecución de recursos que hagan de la Facultad un centro más competitivo y eficaz. Y, finalmente en cuanto a los posibles empleadores, que podrán conformar las ofertas de empleo, considerando los presupuestos de la formación de la Facultad y de su calidad de la formación e infiriendo –al mismo tiempo– en la mejora del perfil del egresado, trasladando a la Comisión de Gobierno y/o a las diferentes comisiones de trabajo de la Facultad sus apreciaciones en cuanto al grado de satisfacción y a la inserción laboral de los egresados.

En este momento se está realizando la renovación de la acreditación por ANECA y se ha publicitado en la web el proceso y el Informe de Autoevaluación. Así mismo se ha creado un Buzón para recibir las sugerencias de todos los colectivos implicados <http://cstadonline.es/buzon-sugerencias>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E02 Informe Autoevaluación.** Enlace a los diferentes borradores del Informe de Autoevaluación, para posibilitar la participación colectiva de todos los implicados. <http://cstadonline.es/informe-de-autoevaluacion>
- **E05 Buzón sugerencias IA.** Enlace al buzón de sugerencias sobre el Informe de Autoevaluación definitivo o sobre los borradores previos, según su formalización. <http://cstadonline.es/buzon-sugerencias>
- **Evaluación ANECA.** Enlace en la web de la Facultad al informe de verificación del Título de Grado por ANECA http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Inf_ANECA.pdf

- **Profesorado doctor**. Enlace a la web del profesorado en la que se señala la captación de profesorado con el grado de doctor. (<http://cstadonline.es/profesorado>).
- **C09 convenio FIET-SATS**. Enlace a uno de los convenios internacionales que favorecen la formación continuada del profesorado con programas de especialización: Máster y Doctorado. (<http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/FIET.pdf>)
- **E09 apuntes**. Enlace a la revista digital de investigación. (<http://apuntesteologicos.es>)
- **C10 acredita**. Se ha enlazado en la web de la Facultad un espacio para el desarrollo informativo de esta acción de la renovación de la evaluación según el proceso ACREDITA. (<http://cstadonline.es/renovacion-de-la-acreditacion>).

- 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología ha desarrollado y seguirá potenciando la eficacia de los procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La implantación del SGIC, ha propiciado una herramienta eficaz para la recogida y análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el título.

Como quiera que, desde el momento de implantación del título, de acuerdo con la memoria verificada, esta Facultad ha experimentado un profundo proceso de transformación en todos los elementos de su estructura: física (reforma del edificio); de recursos (implantación de nuevos recursos y medios de enseñanza: digitales, biblioteca, etc.); académicos (la propia implantación del título y todo el sistema de control de calidad asociado, las diferentes comisiones y trabajos en equipo; personales (la mejora de la calidad en cuanto a la especialización del profesorado y del personal de apoyo) sistema de aprendizaje (introduciendo el aprendizaje por competencias), etc. Lo cierto es que, en cuanto a elementos de valoración de la satisfacción todos son positivos a la expectativa de que tales recursos y medidas catalicen una mejor y mayor proyección de todos los objetivos de la Facultad.

Desde la implementación del SGIC y del desarrollo de los diferentes procedimientos, específicamente el nº 2, de satisfacción global del título, y el nº 4 de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, se percibe por parte del profesorado, como una excelente herramienta para la mejora de la planificación de la enseñanza. Específicamente se ha trabajado en la concreción de mejores Guías Docentes, implementando de forma normalizada el cronograma y las pautas de la evaluación. Así como el control y coordinación de las propuestas de apoyo a la docencia: tareas de evaluación y trabajos de investigación en coherencia con el número de créditos de cada asignatura.

A lo largo de cada período académico se tienen, de manera constante, aunque no reguladas con normalidad, reuniones, a través de grupos de trabajo de las diferentes comisiones o desde la coordinación docente de la comisión de gobierno, equipo directivo, con el profesorado del centro, al respecto de la evaluación de coordinación docente, tomando particularmente las consideraciones del alumnado y del profesorado del centro en cuanto al desarrollo de la docencia en todo el proyecto curricular del Grado en Teología.

Se ha creado una comisión de revisión del proyecto educativo de cada uno de los profesores/as del centro, procediendo al análisis y estudio de la planificación docente: (competencias, objetivos, planificación horaria, cronograma, tareas, revisión de los contenidos de referencia, de la bibliografía asociada al estudio, etc.).

Desde el desarrollo del SGIC y de la publicidad del mismo a todos los miembros del equipo docente, se ha procurado e insistido en la formación continuada de la docencia, realizando diversas reuniones de trabajo, especialmente centradas en las medidas de evaluación y del trabajo y confección de las guías docentes como elementos de referencia del quehacer curricular en cada asignatura, (E09_taller_formación_evaluación.)

A partir de la conexión directa de la institución con las entidades asociativas religiosas, en el marco de las iglesias de carácter protestante, se ha potenciado desde la dirección un proyecto de promoción de la calidad y fin del proyecto de la Facultad que redunde en el interés por la formación teológica de calidad y propicie nuevas iniciativas y una mayor capacidad de empleo y dedicación para los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05 Actas Comisión.** Actas de la comisión de calidad que verifican el desarrollo de algunos de los elementos del SGIC (<http://cstadonline.es/actas>)
- **E05 Acta Guía.** Enlace al acta en la que se concreta la nueva estructura de todas las Guías Docentes incluyendo el cronograma y el control de trabajo y la coordinación con los créditos asignados. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_08_Calidad.pdf
- **E05 Acta revisión.** Enlace al acta de constitución de una comisión de coordinación docente que realiza un trabajo exhaustivo de revisión de los contenidos (módulo de estudio de referencia, bibliografía asociada, planificación docente (competencias, objetivos, propuestas de trabajo, etc.) de cada una de las asignaturas. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_09_Calidad.pdf
- **E09 taller formación evaluación.** Enlace al acta y propuesta de trabajo por la que se convoca un curso-taller sobre medidas y proyectos de evaluación y mejora de la concreción de las guías docentes. https://www.dropbox.com/s/5oz2oiojkpmhi2s/2_Triptico%20curso.pdf?dl=0
- **E09 Acta Taller Formación.** Enlace al acta con el listado de asistentes al curso de formación sobre metodologías de la evaluación. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Claustro_mes_05_11_2013.pdf
- **E05 P 2_ alumnado.** Enlace Procedimiento nº 2 de evaluación de la satisfacción global sobre el título, opinión del alumnado. (<https://docs.google.com/forms/d/1qiF38EVVmqke7v4zLfzxZDFa2mlguV-1zuTPyzuP6Lw/edit>)
- **E05 P 2 profesorado.** Enlace Procedimiento nº 2 de evaluación de la satisfacción global sobre el título, opinión del profesorado. (https://docs.google.com/forms/d/1UhS1n_y2jf1ZU7rTNGZIC6OS6mqtjGYkWsanuqH6Lbw/edit)

- **E05 P2 PAS**. Enlace Procedimiento nº 2 de evaluación de la satisfacción global sobre el título, opinión del personal de administración y servicios.
(https://docs.google.com/forms/d/1DaLU4IAgicTOGnWp-J2uDE_vVrMhj3a-4xLyQMpLIK0/edit)
- **E05 P4 profesorado**. Enlace al Procedimiento nº 4: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.
(<https://docs.google.com/forms/d/1TWXE4ATCOFHnZtejEuzRRiNmZojH5JKO5swJQ1xnhOs/edit>)
- **E05 P9 egresados**. Enlace al Procedimiento nº 9: Sobre la Inserción laboral de los egresados y su satisfacción.
(<https://docs.google.com/forms/d/1DAd5o6eNaEDPPMwtKAWTe8XGZoPTG8PKIWe0pW5WUn0/edit>)
- **E05 P9 Respuestas**. Enlace a las respuestas del Procedimiento nº 9. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/P-9_2016_Respuestas.pdf
- **E05 P4 Respuestas**. Enlace a las respuestas del Procedimiento nº 4. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/P-4_2016-1º-Cuatrimestre_respuestas.pdf

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia profesional y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología se ha esforzado de forma concreta en la mejora de la cualificación académica del profesorado que imparte el Grado en Teología, potenciando la contratación de profesorado con una amplia experiencia y favoreciendo estrategias y oportunidades para el desarrollo de nuevos proyectos de especialización, fundamentalmente apuntando hacia el doctorado.

La Facultad de Teología ha implementado una revista digital como un recurso efectivo que pueda favorecer y potenciar la experiencia investigadora del personal académico. Si bien se deja constancia que la gran relevancia del profesorado de la Facultad es su experiencia profesional, sea como ministro de culto o como responsable de instituciones de referencia en el protestantismo a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, como centro asociado a la Federación de iglesias de las Asambleas de Dios de España una gran parte del profesorado de la Facultad está implicado en la Comisión de Investigación Teológica de la Federación de Asambleas de Dios, que procura canalizar los esfuerzos de investigación hacia proyectos pragmáticos y de interés y relevancia

especial para las iglesias representadas en la Federación y, en general, para el quehacer teológico contemporáneo de la Iglesia Evangélica.

El perfil del profesorado del título es adecuado en conformidad a la naturaleza y competencias definidas. Tal y como se define en la memoria verificada el título de Grado en Teología, capacita para el ejercicio de la profesión de Ministro de Culto de la confesión protestante. Constatando que todo el profesorado tiene una experiencia mínima de más de quince años de praxis pastoral (ejercicio de ministro de culto) al margen de su formación académica.

El perfil del personal académico asignado a los cursos del Grado en Teología tiene el nivel adecuado. Si bien en conformidad a lo requerido en la memoria verificada, se ha enfatizando la captación de un mayor número de doctores y de especialistas fundamentalmente en todo lo que concierna a la rama de la Teología. Considerando que, algunas de las materias propias como la de Psicología Pastoral, Pedagogía, Derecho, Sociología y otras similares pueden ser impartidas con las debidas garantías por profesorado con el nivel experimental determinado y el grado académico de licenciado, grado y/o máster.

Según consta en la memoria verificada, de un total de 22 profesores/as se registraban 4 doctores, 2 doctorandos, 10 máster y 6 licenciados; en el presente curso académico como resultado de las políticas de captación y mejora del profesorado la realidad es, sobre un total de 39 profesores/as, se han captado a 10 doctores, otros 3 están realizando el curso de doctorado, siendo sensibles a la recomendación realizada por la Agencia Nacional de Acreditación. La Facultad, sigue implementando y favoreciendo la mejor formación del profesorado adscrito, consolidando de forma normalizada un proceso de mejora docente por el que profesorado de amplia experiencia profesional está realizando cursos de especialidad de postgrado, teniendo un total de 12 profesores/as con este grado o en vías de su consecución.

El grupo de 14 profesores/as con una titulación académica de grado pasarán a formar parte, a partir del actual curso lectivo, a la clasificación de profesorado de Ayudantes pudiendo desarrollar una parte determinada

del proyecto educativo asesorado y tutorizado por el profesorado titular con grado de doctor o, en su defecto de postgrado.

El profesorado tutor de las prácticas externas, se conforma desde dos perfiles: un responsable de la Facultad (tutor interno), que coordina las acciones con el centro asignado y el tutor, propiamente dicho (tutor externo), cuya figura cae en el Ministro de Culto, responsable de la entidad asociativa religiosa. La particularidad de las prácticas que se realizan en la Facultad se desarrolla, especialmente en los fines de semana, tiempo y ocasión en que se convoca a la feligresía de las entidades asociativas y, puntualmente en algunas otras en momentos concretos, sea para gestionar proyectos de ayuda social, y/u otro tipo de intervenciones propias del quehacer de los responsables de estas instituciones cristianas. Para la realización de este proyecto de prácticas externas, se ha conformado un protocolo de convenio con las entidades asociativas religiosas.

El profesorado asignado como tutor de los TFG ha de contar, a proposición de la Comisión de evaluación de los TFG, con la debida adecuación académica competencial para el desarrollo de su labor. Preferentemente se seleccionan a doctores en el ámbito de la Teología, en todo caso afines al proyecto de Investigación que se plantee en el TFG.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
<https://www.dropbox.com/sh/u8tpqx7mp227w8a/AABh0AFJiUeYGTqQWKDUJsTa?dl=0>
- **Tabla 3.** "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
<https://www.dropbox.com/sh/e3agrao04lxpsy0/AAArS7Q9JqidcRjYmEfbAzW5a?dl=0>

- **[E08 Documento categorías de profesorado.](#)**
http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Categorías_Profesorado.pdf
- **[E09 apuntes.](#)** Enlace a la revista digital de investigación, que pretende especialmente potenciar la investigación y colaboración académica del personal docente asociado a la Facultad de teología. (<http://apuntesteologicos.es>)
- **[E09 investigación FADE.](#)** Enlace en la web correspondiéndose a la Comisión de Investigación Teológica de FADE. (<http://cstadonline.es/investigacion-fade>)
- **[Profesorado Doctor.](#)** Enlace en la web de la Facultad en la sección de claustro de profesorado. (<http://cstadonline.es/profesorado>).
- **[C11 Evolución profesorado.](#)** Enlace en la web de la Facultad a la evolución en cuanto a la captación de doctores y mejora del nivel académico del profesorado de la Facultad.
http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Evolución_profesorado_16_17.pdf
- **[E15 Protocolo prácticas.](#)** Enlace en la web de la Facultad, que presenta el protocolo de realización de las prácticas externas. (<http://cstadonline.es/practicum>).
- **[C12 Profesorado TFG.](#)** Enlace en la web de la Facultad a las actas de selección del profesorado en relación con los tutores/as asignados a la evaluación de los TFG. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/10/2016_tutores.pdf)

- 4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología Asambleas de Dios, dispone de un porcentaje de profesorado permanente que desarrolla el trabajo de forma constante vinculado a la Facultad, constatándose que otro porcentaje significativo se desplaza convenientemente a la Facultad cuando le corresponde la docencia.

El profesorado de la Facultad de Teología Asambleas de Dios tiene una singularidad muy significativa; pues -en general- es un perfil -ad honoren- (sin percibir ninguna retribución económica), que dentro del contexto de algunas de las familias denominacionales de la iglesia protestante refrenda una situación normalizada, ya que las diferentes responsabilidades en el seno de la iglesia se conforman mayoritariamente en este cumplimiento.

No somos ajenos a que, aún a pesar de que la Ley 24/92 articula y desarrolla los acuerdos de cooperación con el Estado Español, no fue sino hasta hace muy poco tiempo que se ha consolidado que la figura de Ministro de Culto pueda cotizar en el Régimen de la Seguridad Social, hecho significativo que incide en el perfil del profesorado de esta Facultad. De los 39 miembros del claustro de profesorado, sólo un porcentaje reducido (25%) realiza de forma permanente y diaria, tareas en la Facultad, profesorado que sí tiene una relación contractual en una jornada completa de trabajo.

El resto del profesorado (75%) que participa de la docencia en algunas de las materias, tiene una relación contractual puntual, en conformidad al horario lectivo que se le haya determinado de su asignatura; asistiendo a la Facultad, en el horario establecido y, de forma puntual cuando se le cite para alguna reunión de coordinación o de alguna de las comisiones en las que pudiese estar integrado. Una característica propia de todo el profesorado es la de ser, al margen de su titulación académica, Ministros de Culto de la Fe Evangélica.

La dedicación del profesorado permanente (asistente a diario a la Facultad), y no permanente (profesorado que participa sólo en su horario de clases asignados) es la suficiente, atendiendo a su docencia de forma directa y a los estudiantes en las horas precisas de tutorización. No obstante, el título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable en cada período académico. Constatándose que la carga docente de cada profesorado posibilita una dedicación y especialización adecuada. La Facultad de Teología, a instancias de la Comisión de Calidad propiciará una intervención más reducida del profesorado implementando una mayor dedicación docente al porcentaje de doctores captados por esta Facultad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
<https://www.dropbox.com/sh/u8tpqx7mp227w8a/AABh0AFJiUeYGTgQWKDUJsTa?dl=0>
- **Tabla 3.** "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
<https://www.dropbox.com/sh/e3agrao04lxpsy0/AAArS7Q9JqidcRjYmEfbAzW5a?dl=0>

- 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología Asambleas de Dios potencia la actualización constante de todo el profesorado adscrito a la Facultad. A instancias de la Comisión de Calidad ha organizado un curso de formación sobre evaluación de competencias. (E09_Taller_evaluación).

Desde la facultad, al margen de la recomendación que se ha hecho en el informe de verificación del título, se ha insistido y potenciado de forma regular y muy especialmente la formación continuada del profesorado, incentivándola a través de diferentes convenios internacionales para favorecer que se eleve la cualificación académica del profesorado suscrito. (C06_Convenios, y Tabla 3).

Algunos de los profesores titulares, son los impulsores de proyectos de desarrollo e innovación muy significativos que repercuten positivamente en el desarrollo del título: proyectos de ayuda e intervención social a nivel nacional e internacional, como son el Departamento de Acción Social de la Federación de Asambleas de Dios y el Departamento de intervención de ayuda internacional (Departamento de Misiones de la Federación de Asambleas de Dios).

Se ha consolidado la captación de profesorado con el grado de doctor. Y se ha formalizado en el profesorado la proyección de sus estudios, desde programas de máster hasta de doctorados con las Universidades y centros de estudios de carácter internacional que tienen suscritos convenios de colaboración.

A través de la Comisión de Movilidad se han desarrollado diferentes proyectos de intercambio de profesorado y experiencias docentes en otras Facultades y Universidades de carácter cristiano.

La Facultad implementó en algunas de las aulas el uso de las NNTT, especialmente con la incorporación de Smart-Boards y con la formación propia para el profesorado. Además, ha fomentado la implicación de todo

el profesorado en la revista de investigación denominada -Apuntes Teológicos-.

La Facultad de Teología garantiza la competencia docente del profesorado a través de los informes que recibe la Comisión de Gobierno y el Consejo de Dirección, sea por el análisis de los resultados de la evaluación de los estudiantes, como por la competencia demostrada en los informes ante el Decano, de la elaboración de sus Guías Docentes, proyectos de evaluación y demostración de todo el quehacer docente en la esfera de su docencia, así como por el informe de las encuestas de valoración de la docencia por parte de los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **C06 Convenios institucionales.** La formalización de los diferentes convenios internacionales es el resultado de visitas de trabajo y cooperación internacional entre algunos de los profesores de la Facultad y de visitas recibidas en nuestro centro. El enlace siguiente muestra la relación de centros adscritos y los enlaces a los convenios respectivos: <http://cstadonline.es/convenios>.
- **E09_Planes de Innovación y mejora docente.** http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Innovación_docente.pdf
- **E09 apuntes.** Enlace a la revista digital de investigación. (<http://apuntesteologicos.es> .
- **E09 Taller evaluación.** Enlace en la web de la Facultad al documento de trabajo y directrices de la sesión de trabajo sobre evaluación de competencias para el profesorado adscrito a la Facultad. <https://www.dropbox.com/sh/hb9xw182qt9zpz7/AABm116d3tkvuyGLm1GtYgzba?dl=0>

- 4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología propicia de forma constante los cambios precisos en el profesorado, en conformidad a los estándares de la mejora de la calidad: cualificación académica, docente, experiencia ministerial, etc.

Las consideraciones de implementación de nuevo profesorado se han realizado siempre en el inicio de cada curso académico, de forma progresiva y con el anuncio previo, tanto a interesados como en la publicitación actualizada de la web de la Facultad.

La Facultad ha incrementado, siguiendo las directrices del informe de verificación, el número de captación de doctores, pasando de 6 doctores en el curso 2011/2012 a un total de 13 en el último curso, e implementando de forma progresiva su implicación docente. ([C11 evolución profesorado](#))

Además, el esfuerzo continuado de la Facultad por propiciar convenios de colaboración institucional de carácter internacional que posibiliten la mejora de la cualificación docente, implicando al personal adscrito en programas de doctorado y de especialización (postgrado), que verifican una actualización constante.

De forma permanente, la Facultad sigue instando a la denominación eclesial la captación de un personal docente más cualificado, incentivando en su nombramiento al profesorado con un proyecto constante de actualización en la cualificación docente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 3** "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia"
<https://www.dropbox.com/sh/e3agrao04lxpsy0/AAArS7Q9JqidcRjYmEfbAzW5a?dl=0>
- **E08 Categorías profesorado**. Enlace al descriptor de las categorías del profesorado de la Facultad. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Categor%C3%ADas_Profesorado.pdf
- **Profesorado Doctor**. Enlace en la web de la Facultad en la sección de claustro de profesorado. (<http://cstadonline.es/profesorado>).
- **C11 evolución profesorado**. Enlace en la web de la Facultad a la evolución en cuanto a la captación de doctores y mejora del nivel académico del profesorado de la Facultad. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Evoluci%C3%B3n_profesorado_16_17.pdf
- **C06 Convenios institucionales**. La formalización de los diferentes convenios internacionales es el resultado de visitas de trabajo y cooperación internacional entre algunos de los profesores de la Facultad y de visitas recibidas en nuestro centro. El enlace siguiente muestra la relación de centros adscritos y los enlaces a los convenios respectivos: <http://cstadonline.es/convenios>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología garantiza que el personal de apoyo disponible para el buen funcionamiento de la Facultad, es suficiente. Determinándose que tanto el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

La Facultad de Teología dispone de un personal de apoyo suficiente para garantizar el funcionamiento de todo el proyecto: una secretaría administrativa; una secretaría de apoyo a la coordinación docente; un responsable del mantenimiento del edificio y campus de la Facultad, un asistente a la cocina; una gobernanta del edificio y cuidado y adecuación de espacios.

Además, la Facultad tiene la posibilidad de recibir el apoyo de un amplio potencial de voluntariado propio de las iglesias, que desde el ámbito nacional y/o internacional seleccionan este centro para actividades de apoyo de índole administrativas y/o de cualquier otro tipo de servicio que pudiese ser requerido.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E11 Personal apoyo.** Enlace en la web de la Facultad a la información del personal de apoyo. (<http://cstadonline.es/personal-de-apoyo>).
- **E11 Categorías PAS.** Enlace al documento en el que se describen las categorías del PAS. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Categorías_PAS.pdf

- 5.2. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología ha estado implicada desde el mismo momento de la acreditación con la aprobación de la memoria verificada, en un proceso de reforma de las instalaciones de todo el edificio y de los espacios en pro de mejorar la calidad de su formación y de cumplir el compromiso refrendado en la susodicha memoria verificada.

El proceso de reforma estructural de las instalaciones se consolidó en el mes de octubre de 2015, ampliando en más de 1.200 m² los espacios de uso; además de consolidar la intención de futuros procesos de reformas y de ampliación estructural de las dependencias del campus.

En la actualidad el centro dispone de los espacios adecuados en relación al alumnado: un aula magna (capacidad para 200 participantes) que es utilizada para reuniones de todo el alumnado, además de un espacio aula para un grupo de estudio; dos aulas que disponen de un espacio para 40-50 estudiantes, (más del doble de la capacidad de alumnado refrendada en la memoria verificada) y dotadas de todos los elementos necesarios para una docencia de calidad, otra aula de estudio más reducida para los grupos pequeños.

Los espacios de aulas disponen de todos los recursos suficientes para el desarrollo de la docencia con la debida calidad que se le presupone: material audiovisual, pantalla de proyección, iluminación adecuada, etc.

El centro se esfuerza por el mantenimiento y mejora de los recursos materiales presupuestando con carácter anual una partida para este desempeño.

Se ha ampliado la zona de la Biblioteca y se ha implementado un nuevo programa de gestión de la base de datos bibliográfica que, pretende facilitar el acceso al fondo bibliográfico desde un entorno web.

Se ha ampliado el fondo bibliográfico de la Facultad con dos secciones: libros en español y libros en inglés, con un fondo que supera los 13.000 volúmenes. De forma continuada en cada período académico se trabaja para la ampliación de la dotación del fondo bibliográfico con un estándar de alrededor de 300-400 volúmenes por período académico.

También se ha planteado un proyecto de ampliación de la zona de lectura de la Biblioteca, cubriendo una terraza anexa, que pasaría a ser una zona de lectura, consolidando un aumento de la superficie de más de 400m².

Se ha implementado una estructura administrativa que facilite todo el sistema de gestión de expedientes y certificaciones académicas, favoreciendo el acceso a datos reales y a la expedición de documentos administrativos desde el mismo entorno web.

En la actualidad, la Facultad FTAD sigue inmersa en proyectos de expansión y modernización de los espacios tal y como se reseña en las evidencias, con la intención de una mayor proyección de la eficacia del título. Especialmente se está trabajando en la creación de un nuevo auditorio con un aforo de alrededor 450-500 personas que posibilitará la mejora y adaptación de otros espacios, concretamente de la habilitación de otras tres aulas más, con una capacidad para 40-60 estudiantes/aula, además de otros espacios de estudio y ocio para los estudiantes.

El centro se ha estructurado para facilitar el acceso a estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Facilitando los accesos tanto al entorno de estudio como habilitando una cuota determinada para alumnado en la residencia de estudiantes. Además, la Facultad mantiene relaciones con instituciones en el ámbito del protestantismo que edita materiales de estudio para invidentes (Ministerio Nueva Luz, de Málaga; <http://www.nuevaluz.org>). Se han eliminado todas las barreras arquitectónicas facilitando el acceso a estudiantes con necesidades educativas especiales y/o con un perfil de movilidad reducida. Además, se ha habilitado un espacio en la residencia de estudiantes para alumnado con movilidad reducida.

En el apartado de expansión, la Facultad tiene proyectada una III fase de ampliación de sus instalaciones construyendo posteriormente a la edificación del auditorio, de una ampliación de la residencia, con el objetivo

de albergar entre 30-40 estudiantes más, de los que acoge en la actualidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E_12_Infraestructuras.** Enlace a un documento descriptor de las infraestructuras disponibles. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Infraestructuras_FTAD_17.pdf
- **E12 campus.** Enlace en la web de la Facultad en la que se pueden visualizar diferentes enlaces que muestran las características del campus y de los espacios de la Facultad. (<http://cstadonline.es/conocenos>).
- **E12 planos edificio actuales.** Planos del edificio después de la reforma. Incluyendo aulas en la planta baja y espacios de la Biblioteca (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Planos_Facultad_2015_.pdf).
- **E12 Base datos.** Enlace a la base de datos administrativa de la Facultad. <http://cstad.edu.es/ecstad>
- **E12 Proyecto expansión espacios biblioteca.** Imágenes de los espacios que se transformarían en aulas de lectura anexas a la Biblioteca. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/IMG_1991.jpg)
- **E12 Planos expansión auditorio.** Proyecto de expansión creación de un nuevo auditorio que posibilitará la mejora de espacios en la Facultad. (<http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Sprung-FTAD.pdf>)
- **E12 Proyecto expansión residencia estudiantes.** Proyecto de expansión con la creación de un complejo residencial de estudiantes y con la adecuación del entorno del campus. (<http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/IMAGEN-13.png>)

- 5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El programa del título, en conformidad con la memoria verificada se desarrolla en un formato presencial, impartándose la docencia en el centro, situado en la Avda. Cuesta de las Piedras, 21, de La Carlota, en la provincia de Córdoba.

Aunque el proceso de docencia en el programa del título se corresponde, exclusivamente con el formato de enseñanza presencial, no obstante, se está introduciendo de forma progresiva el apoyo de una infraestructura tecnológica que favorezca la calidad de enseñanza y facilite y mejore la eficacia de los estándares de su didáctica. El proceso se realiza a través de la plataforma www.neolms.com de probada facilidad de uso y acceso a los estudiantes.

La seguridad del alojamiento de esta plataforma es de nivel alto al estar asociada a un hosting propio de la empresa www.amazon.com

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	NO APLICA
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **C13 neolms**. Enlace en la web de la Facultad a la plataforma de apoyo a la docencia. <https://adf facultad.edu20.org>

- 5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología considera un aspecto importante el propiciar y garantizar la orientación debida al alumnado a fin de mejorar la adquisición de las competencias referenciadas en el título.

Con el fin de facilitar unas nociones previas de orientación. Se ha confeccionado un dossier publicado en la web en el que se resaltan cuestiones de interés para el alumnado en cuanto a la orientación de los objetivos, competencias y perfil del egresado del título de teología. Este documento es un elemento de referencia para la sesión inicial de conocimiento e integración en los estudios de la Facultad a los estudiantes de nuevo ingreso, (E14_servicios_de_orientación).

Con el grupo de profesorado permanente en el campus, se ha estructurado un formato de tutoría y orientación que atañe tanto lo académico como lo profesional (en cuanto al concepto del desarrollo vocacional como ministro de culto) que, con carácter semanal, trata de suplir cualquier dificultad o carencia que pueda tener el alumnado. El reducido número de estudiantes posibilita de forma inherente una mejor eficacia en cuanto al apoyo y orientación al estudio y a la adquisición de competencias, de forma que el trabajo relacional entre profesorado y alumnado suple con creces cualquier tipo de carencia que el alumnado pudiera plantear. (E14_Grupos_tutoriales).

En función del perfil del alumnado de nueva incorporación, el centro puede disponer de programas de apoyo extracurriculares que afiancen al alumnado que lo solicite, en el desempeño del proyecto de formación bíblico-teológico; estudio y análisis de posicionamientos doctrinales diversos, acercamiento previo al contexto de lo teológico; usos de recursos bibliográficos, funcionamiento de bases de datos y de la Biblioteca, etc.

Atendiendo al resultado del análisis de la evaluación del rendimiento del alumnado, la Comisión de Calidad podrá determinar, si fuere el caso, algún tipo de medidas de apoyo y/u orientación a los estudiantes en los que se hubiese detectado un rendimiento bajo: (propuestas de afianzamiento en técnicas de estudio, lectura rápida, etc.).

La vinculación de la Iglesia como institución, con la Facultad de Teología, propicia de forma inherente, cualquier acción dirigida a la orientación profesional. Todo el alumnado, según el perfil e interés del título de grado, es miembro de una iglesia evangélica lo que le hace estar implicado en todo lo que suponga un desarrollo futuro de la profesión de ministro de culto en cualquiera de sus posibilidades y formas.

Siendo el crecimiento de la iglesia evangélica una realidad progresiva y permanente, la implicación de los estudiantes en cuanto a posibilidades de orientación profesional y futuras contrataciones es una constante en el mismo quehacer y vida de desarrollo de la iglesia evangélica en nuestro país.

Resultado de los convenios internacionales se han aprobado proyectos de movilidad internacional que, en períodos cortos potenciarán al alumnado de la Facultad de Teología una visión mucho más amplia del quehacer teológico a nivel global, detectando necesidades y fortalezas en su propia formación.

Las diferentes posibilidades de las acciones de movilidad se reflejan expresamente en el desarrollo de los convenios internacionales recogidos y publicitados en la web.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
		X	

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E14_descripción_apoyo_movilidad.** Enlace en la web en el que se indica los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y

para la movilidad. [http://cstadonline.es/wp-](http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Apoyo_movilidad_FTAD_17.pdf)

[content/uploads/2017/01/Apoyo_movilidad_FTAD_17.pdf](http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Apoyo_movilidad_FTAD_17.pdf)

- **E14_descripción_servicios_apoyo.** Enlace en la web en el que se indica el personal de apoyo y sus funciones. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Servicio_apoyo.pdf
- **E14 orientación alumnado.** Enlace en la web de la Facultad al dossier de orientación al alumnado. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Gu%C3%ADa_Facultad.pdf).
- **E14 Grupos tutoriales.** Enlace a la publicación de los grupos tutoriales conformados para el curso 2016/17. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Grup_Pastorales_Fac.pdf)
- **E14_Plan_Acción_Tutorial.** (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Plan_Acción-Tutorial.pdf)
- **E08 Convenios institucionales.** Enlace en la web de la Facultad a los convenios internacionales que propician acciones de movilidad. <http://cstadonline.es/convenios>

- 5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título que expide la Facultad de Teología tiene un marcado carácter práctico, por lo que, de forma inherente desde el propio currículo con materias como la Psicología Pastoral, la Homilética, la Teología Pastoral y otras, se está desarrollando un acercamiento a lo que, en nuestro contexto se define como praxis pastoral.

La formación teológica en la Facultad, tiene una vinculación muy estrecha con la práctica en las iglesias de las que los estudiantes son miembros, sea porque pertenecen a la misma denominación eclesial, o porque se integran en una iglesia específica, de forma temporal durante su período de estudios en la Facultad.

Precisamente por este carácter pragmático de la formación teológica de la Facultad, es que la coordinación entre el estudio y la formación práctica, como la del estudio entre las diferentes materias (coordinación horizontal) y entre los diferentes cursos (coordinación vertical) es una prioridad, ya que ha de primar la eficacia en los resultados.

La Facultad de Teología ha establecido un formato de convenio de prácticas con las Instituciones (entidades religiosas) que pueden acoger a estudiantes en el período curricular. Este convenio favorece que los estudiantes de la Facultad FTAD, puedan tener garantizado un lugar de prácticas al que pueden optar de forma prioritaria según sus preferencias en cuanto a la denominación eclesial. El convenio garantiza, por parte de la Facultad que el pastor, ministro de culto responsable de la entidad religiosa, pueda ejercer la función de tutor de prácticas con plenas garantías de lo que implica su desarrollo.

Las prácticas externas se han organizado y planificado a través de los diseños recogidos en las guías docentes de las asignaturas: Prácticum I, II y III, correspondiéndose al 2º, 3º y 4º curso respectivamente.

La Facultad de Teología ha propiciado un mecanismo de coordinación entre el tutor académico de las prácticas y el tutor externo de la entidad asociativa, que se resuelve con una implicación directa del tutor académico

en la misma entidad y siendo al mismo tiempo soporte y coordinador del proyecto de integración en las prácticas que se le encomiende al alumnado.

Las propuestas de convenios institucionales con las entidades religiosas asociativas se desarrollan con normalidad, siendo –en general– una oferta mucho más amplia que la que la Facultad puede atender.

Además, el proceso de prácticas, fomenta la participación de los estudiantes en un programa de prácticas no curriculares, a través de las relaciones con las iglesias en las que han participado y con otras, en convenio con la Facultad, de forma que puedan realizar prácticas que se realizan de forma voluntaria en períodos estivales atendiendo a los intereses propios del alumnado en consonancia con los principios de proyección de las entidades eclesiales. Estas actividades potencian, además de contribuir en la formación del alumnado, en la posterior contratación de los egresados. En este mismo sentido, se ha establecido un convenio de carácter general con todas las iglesias pertenecientes a la Federación de la denominación eclesial a la que pertenece la Facultad (Asambleas de Dios) que, posibilita que los estudiantes puedan realizar prácticas no curriculares en los tiempos de período estival y que puedan participar en cualquier otro tipo de proyecto de formación ministerial de carácter nacional y/o internacional.

El alumnado realiza una memoria final para el proceso de evaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **[E15 listado memorias](http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E_15_Listado_Memorias_15_16.pdf)**. Enlace al listado de alumnado del curso 2015&16 y su asignación a la entidad religioso asociativa. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E_15_Listado_Memorias_15_16.pdf

- **E15 Convenio entidades**. Enlace en la web de la Facultad al modelo de convenio con todas y cada una de las entidades asociativas religiosas que acogen a estudiantes en el período de prácticas curriculares. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Contrato_Fac_Iglesia.pdf .
- **E15 Convenio FADE**. Enlace en la web al convenio de cooperación institucional con las iglesias de la Federación FADE. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Convenio_Igles_FADE_CSTAD.pdf)
- **E15 Compromiso voluntariado**. Enlace en la web al compromiso de voluntariado para todo el alumnado integrado en el proyecto de prácticas externas curriculares. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/COMPROMISO-VOLUNTARIO_16_17.pdf
- **E05 P6 Prácticas externas**. Enlace al modelo de encuesta siguiendo el procedimiento nº 6 de evaluación de las prácticas externas. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/P_06_I.pdf)
- **E05 P6 Tutores externos**. Enlace al modelo de encuesta, del procedimiento nº 6 para los tutores externos. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/P_06_II_IV.pdf).
- **E05 plantilla ev prácticas**. Enlace al modelo de plantilla de evaluación de las prácticas externas por parte del tutor externo. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Evaluación_Tutor.pdf)
- **E15 Asignación prácticas**. Modelo de la distribución de alumnado en las entidades religiosas conveniadas con la Facultad de Teología. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/ADSCRIPCIÓN_IGLESIAS_.pdf
- **E15 Memorias prácticas**. Enlace a modelos de memorias de prácticas realizadas por estudiantes del curso 2015/16. <https://www.dropbox.com/sh/piox56oa1ardbg9/AACUrLa60GXKsLfjFN1ketaca?dl=0>

- 5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología ha considerado como prioritario el cumplimiento de las directrices de la memoria verificada no habiéndose producido recomendaciones en el informe de verificación en este sentido.

En la memoria verificada se anunciaba un proceso de reforma estructural de todo el edificio y de la debida adecuación a la normativa vigente, facilitando a través de esta reforma la igualdad de oportunidades en relación con la discapacidad y/o movilidad reducida, en el ejercicio de los derechos académicos. Proceso que se ha llevado a cabo, consolidando en el 100% los proyectos previstos, tal y como se presentaban en la memoria verificada, ampliando aulas de estudio, dotando a la Biblioteca de un espacio mucho más amplio y, mejorando –en general– todas las instalaciones.

También se sigue con el proceso de reforma potenciando la creación de un auditorio que permitirá la transformación del actual en otras tres aulas consolidando una dotación posible de 40-50 estudiantes por nivel de estudio y constituyendo un Aula Magna con un aforo de alrededor 450-500 personas. Se ha mantenido una constante en la consecución de un mayor fondo bibliográfico. Consolidando un sistema de gestión y con una proyección futura a la ampliación de espacios de la Biblioteca, transformando las terrazas colindantes en zonas de aula de lectura y estudio.

El personal de apoyo, siendo suficiente se ha ampliado en una persona más que realizará funciones de apoyo, como gobernanta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **[E12 infraestructuras](http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Infraestructuras_FTAD_17.pdf)**. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Infraestructuras_FTAD_17.pdf
- **[C14 Edificio Facultad](http://cstadonline.es/2014-2)**. Enlace en la web de la Facultad, al vídeo promocional en el que se visualiza las instalaciones del centro. <http://cstadonline.es/2014-2>
- **[C15 vídeos](http://cstadonline.es/videos-promocionales)**. Enlace en la web a la sección de vídeos promocionales de la Facultad, recursos e instalaciones. <http://cstadonline.es/videos-promocionales>
- **[C16 Localización](http://cstadonline.es/presentacion)**. Enlace con un vídeo promocional sobre la ubicación de la Facultad. <http://cstadonline.es/presentacion>
- **[C17 Conócenos](http://cstadonline.es/conocenos)**. Enlace a una presentación visual de los espacios. (<http://cstadonline.es/conocenos>).
- **[E12 planos edificio actuales](http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Planos_Facultad_2015_.pdf)**. Planos del edificio después de la reforma. Incluyendo aulas en la planta baja y espacios de la Biblioteca. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Planos_Facultad_2015_.pdf
- **[E12 Planos expansión auditorio](http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Sprung-FTAD.pdf)**. Proyecto de expansión creación de un nuevo auditorio que posibilitará la mejora de espacios en la Facultad. <http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/Sprung-FTAD.pdf>
- **[E12 Proyecto expansión residencia estudiantes](http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/IMAGEN-13.png)**. Proyecto de expansión con la creación de un complejo residencial de estudiantes y con la adecuación del entorno del campus. <http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/IMAGEN-13.png>
- **[E12 Proyecto expansión espacios biblioteca](http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/IMG_1991.jpg)**. Imágenes de los espacios que se transformarían en aulas de lectura anexas a la Biblioteca. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/IMG_1991.jpg

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En conformidad con la memoria verificada, la implantación del título se ha ajustado a la misma, de forma que todas las actividades formativas, como la metodología docente y las actividades de evaluación consoliden el objetivo de la adquisición de aprendizaje y competencias previstas.

Con el propósito de mejorar los estándares de los procesos de evaluación implementados por el profesorado adscrito a la Facultad se ha realizado un taller de actualización sobre evaluación de competencias dirigido por la Dra. en Pedagogía, Isabel López.

La Comisión de Calidad ha velado por la verificación de que las metodologías docentes y el sistema de evaluación sea coherente y bien coordinado de cara a la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos. Además, se ha propiciado la inclusión de un cronograma en las diferentes guías docentes.

La amplia parrilla de elementos de evaluación realizado por el profesorado: trabajos bibliográficos, exámenes (pruebas de respuesta breve, de completar, de discriminación, de asociación, de identificación, pruebas objetivas, rubricas, portafolios, clases prácticas, asistencia y participación activa en clase, etc.) según se refleja en las correspondientes guías docentes, son garantía para que se logre una valoración fiable de los resultados de aprendizaje.

Los informes de valoración de la actividad docente del alumnado, según se verifica en el procedimiento de valoración de la docencia, son positivos

mostrando porcentajes –en general- muy elevados, según se verifica en las evidencias. P04_2016_Respuestas

Los Trabajos de Fin de Grado presentados, reflejan la garantía de la consecución de los objetivos y competencias definidas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E09 Taller evaluación.** Enlace en la web de la Facultad al documento de trabajo y directrices de la sesión de trabajo sobre evaluación de competencias para el profesorado adscrito a la Facultad.
- <https://www.dropbox.com/sh/hb9xw182qt9zpz7/AABm116d3tkvuyGLm1GtYgzba?dl=0>
- **C18 evaluación calidad.** Enlace a las actas de la Comisión de Calidad y del Título que reflejen el análisis y coherencia entre los métodos de evaluación y de docencia del profesorado. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_13_d_Calidad.pdf
- **E05 P4 Profesorado.** Enlace a las respuestas del procedimiento nº 4 en cuanto a la evaluación de la calidad de enseñanza y del profesorado, correspondiente al 1º cuatrimestre del curso 2015/16. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/P-4_2016_1_Cuatrimestre.pdf
- **E05 P4 Profesorado respuestas.** Enlace a las respuestas del procedimiento nº 4 en cuanto a la evaluación de la calidad de enseñanza y del profesorado, correspondiente al 2º cuatrimestre del curso 2015/16. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E05_P4_Profesorado_Respuestas.pdf
- **C19 Normativa evaluación.** Enlace en la web a la normativa de evaluación.

<https://www.dropbox.com/sh/3swct8k5qd800dz/AADz8whovxg302Nz-PLlfua?dl=0>

- **E17 TFG.** Enlace a Trabajos de Fin de Grado aprobados por la Facultad de Teología.
<https://www.dropbox.com/sh/au2iuguavnbotgf/AACFfpHBK3gjkvQ8ISdixGja?dl=0>
- **E 17 Listado TFG.** Enlace al alumnado que ha presentado el TFG en la convocatoria 15/16. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E_17_listados_TFG_15_16.pdf
- **E16 exámenes.** Enlace en la web a las pruebas documentales de evaluación de alumnado. (Se subirán al repositorio, una vez se seleccionen las asignaturas de referencia).
<https://www.dropbox.com/sh/p43u050562akq26/AACJMGjIjqtRYX2zFyTAqplHa?dl=0>
- **Tabla 1.** Asignaturas del Plan de Estudio y su Profesorado; Enlace a la Tabla 1, reseñando las asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
<https://www.dropbox.com/sh/u8tpqx7mp227w8a/AABBh0AFJiUeYGTqQWKDUJsTa?dl=0>
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios; Enlace a la Tabla 2, reseñando los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
https://www.dropbox.com/sh/bor7ofayduf1c67/AACvSuUwfv9w3_68k4YtPC6pa?dl=0

- 6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El equipo docente constata el progreso académico de los estudiantes, confirmando de forma progresiva cómo en cada nivel académico se alcanza una mayor profundidad en la reflexión e investigación de carácter teológico.

Igualmente, la determinación del equipo docente al respecto del nivel de exigencia, se señala como adecuado para el estándar universitario en equivalencia con el Grado en Teología.

Hay una plena correspondencia entre la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria verificada y el perfil real del egresado, constatado, tanto por el elevado nivel de los TFG (valorado por el tribunal de la Facultad), como por las capacidades de los egresados, en los que se constata una relevancia muy destacada en cuanto a sus funciones y responsabilidades eclesiales, al margen de la propia potencialidad de contratación, según los informes de los responsables ministro de culto y, equipos ministeriales de las iglesias (potenciales empleadores).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E16 exámenes.** Enlace en la web a las pruebas documentales de evaluación de alumnado. (Se subirán una vez se seleccionen las asignaturas de referencia).
<https://www.dropbox.com/sh/p43u050562akq26/AACJMGjIjqtRYX2zFyTAqplHa?dl=0>
- **E15 Memorias prácticas.** Enlace a las memorias de prácticas realizadas por los estudiantes en el curso 2015/16.

<https://www.dropbox.com/sh/piox56oa1ardbg9/AACUrLa60GXKsLfjFN1ketaca?dl=0>

- **E15 listado memorias**. Enlace al listado de alumnado del curso 2015&16 y su asignación a la entidad religioso asociativa.
http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E_15_Listado_Memorias_15_16.pdf
- **Tabla 1**. Asignaturas del Plan de Estudio y su Profesorado; Enlace a la Tabla 1, reseñando las asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
<https://www.dropbox.com/sh/u8tpqx7mp227w8a/AABBh0AFJiUeYGTgQWKDUJsTa?dl=0>
- **E 17 Listados TFG**. Enlace al documento descriptor de los TFG presentados en el curso 2015/16. http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E_17_listados_TFG_15_16.pdf
- **E17 TFG**. Enlace a Trabajos de Fin de Grado aprobados por la Facultad de Teología.
<https://www.dropbox.com/sh/au2iuguavnbotgf/AACFfpHBK3gjkvQ8ISdixGja?dl=0>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Considerando el perfil especial del alumnado de la Facultad de Teología que tiene, ante todo una predisposición vocacional unida a una trayectoria de implicación en el ámbito propio del estudio de la Biblia y de la Teología, es muy significativo verificar que los valores e indicadores del título son adecuados en conformidad con el ámbito especial en el que se inserta el título.

Por otra parte, es preciso tomar en cuenta, en los resultados de los indicadores de tasas, la peculiaridad del reducido número de estudiantes, conscientes –al mismo tiempo– de lo especialmente significativo que es este índice dada la relación de membresía de la Iglesia Evangélica en nuestro país. Por otra parte, dejamos constancia que, la falta de datos de graduación, abandono, y eficiencia es debido a que la primera cohorte comenzó sus estudios en el curso 2011/2012 y no es hasta el 2015/2016 que se han podido analizar los datos del título con la primera promoción de graduados.

A instancias de la Comisión de Acreditación externa a la Facultad, Comisión de Acreditación de Centros y Títulos de Teología Protestante (CACTTP), entidad representativa de las cinco Facultades acreditadas bajo el amparo

de la FEREDE (Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España), se ha diseñado una fórmula en (Excel y en numbers) para poder realizar con efectividad los cálculos de los diferentes indicadores.

Se han conformado los diferentes indicadores al respecto de la satisfacción y el rendimiento: tasa de graduación (81,82%); tasa de eficiencia (99,70%); tasa de éxito (99,70%); tasa de abandono (22,22%) y de la duración media de los estudios (4,45 años). En comparación con los datos anticipados en la memoria verificada, se constata que son muy similares, y positivos en cuanto a la previsión inicial; si bien la realidad del funcionamiento del centro como Facultad, ha afinado aún más los estándares de calidad y de exigencia, lo que a la postre se ha traducido en una extensión de la duración media de los estudios; particularmente con la presentación del TFG.

Es preciso considerar en la interpretación de estos datos, la particularidad del perfil de los estudiantes de carácter vocacional (generalmente estudiantes miembros de las iglesias evangélicas con un sentido de servicio y dedicación ya muy bien definido en cuanto al desarrollo de la liturgia de la Iglesia Evangélica, sea en proyectos ayuda social, espiritual, etc.), y el reducido número de alumnado, por el que cualquier variación en cuanto a la permanencia en la Facultad (sea por implicación inmediata en proyectos de ayuda e intervención en iglesias, incluso fuera del país) puede implicar un dato muy significativo, que hay que interpretar en este espíritu de implicación y compromiso con los mismos fines de esta Facultad.

No se detecta ninguna dificultad en cuanto a la aplicación de la normativa de permanencia establecida en la memoria verificada dado que los alumnos terminan sus estudios en el tiempo estimado sin que se produzca ninguna incidencia, lo que ayuda a mantener un alto nivel en los valores de rendimiento académico.

De los estudiantes que continúan sus estudios de postgrado, en otras de las Facultades con convenio, verifican que su nivel de efectividad es perfectamente adecuado, no destacando dificultades de relevancia.

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título; Enlace a la Tabla nº 4 reseñando los indicadores y los datos del título. <https://www.dropbox.com/sh/c3sujofuzen8wzs/AAATzVatwd6qcLxy0mFe4FGLa?dl=0>
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios; Enlace a la Tabla nº 2 reseñando los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios. https://www.dropbox.com/sh/bor7ofayduf1c67/AACvSuUwfj9w3_68k4YtPC6pa?dl=0
- **Indicadores rendimiento.** Enlace en la web de la Facultad en donde se indican el significado de los diferentes indicadores de rendimiento. (<http://cstadonline.es/resultados-de-la-formacion>).
- **Indicadores.** Enlace en la web de la Facultad en la que se reflejan los valores de cada indicador, así como una breve explicación de los mismos. (<http://cstadonline.es/indicadores>).
- **E01 Publicidad normas permanencia.** Publicidad de las normas de permanencia en la página web de la Facultad. (<http://cstadonline.es/normas-de-permanencia>).
- **E03 Criterios de Admisión.** Publicidad de las normas de Admisión: (<http://cstadonline.es/normas-de-admision>).
- **E03 Normas Admisión.** Normas de Admisión de la Facultad de Teología. (http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/06/Normas_Admisión.pdf)

- 7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Teología ha tomado en cuenta la consideración del nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores en general).

En cuanto al personal de administración y servicios, siendo un grupo reducido, se tiene una relación continua y estrecha desde la dirección y la Junta de la Facultad, favoreciendo de forma continuada cualquier tipo de necesidad o de requerimiento que en el desempeño de su responsabilidad demandase, siendo sensibles tanto a la reforma, adecuación e implementación de nuevos recursos, como de cualquier necesidad sea de la naturaleza que sea, en pro de la calidad del servicio y del funcionamiento de la Facultad.

De forma implícita en las relaciones continuas con el personal docente, empleadores y egresados, como de forma explícita, a través de los cuestionarios y encuestas se ha procurado tomar en consideración el nivel de conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes, desde su propia perspectiva y apreciación. Se constata un interés creciente y progresivo de los responsables de las iglesias solicitando la participación de alumnado tanto de egresados como de estudiantes activos en la concreción de ayuda puntual ante iniciativas propias del quehacer litúrgico de las congregaciones eclesiales.

Además, se ha complementado este proceso con la información del profesorado, a través de los procesos de evaluación (actas y sesiones de coordinación docente) realizadas en los claustros, por las cuales se ha podido contrastar la adecuación de los estudios del título al perfil del estudiante. (E02_Actas)

La Comisión de Calidad ha tomado en cuenta la organización de la enseñanza, en cuanto a distribución horaria, tiempos, carga de trabajos y proyectos de prácticas. Se asume que hay un equilibrio en todos estos parámetros, conforme a lo que ha de suponer unos estudios de

reconocimiento universitario. Se mantiene un control regular de coordinación entre los delegados de curso y el director académico para verificar la satisfacción del alumnado en cuanto a la carga de trabajo en las diferentes materias curriculares. Son reuniones de carácter mensual en el que se constata, de forma genérica el avance y progreso del curso desde la apreciación del estudiantado. Y, en las que se confirma un elevado grado de satisfacción tanto en relación con los conocimientos y competencias, como con la organización y desarrollo de la enseñanza. En las encuestas de satisfacción del curso 2015/16, se constata que se ha superado en todos los casos el 80%.

La página web de la Facultad se constituye como un canal abierto y eficaz en la distribución y potenciación de todo tipo de información, dirigido a cada grupo de interés: estudiantes en primera instancia, pero también a profesorado, egresados, futuros empleadores (ministros de culto de iglesias) y de la sociedad en general que, en el marco del protestantismo se interesan por un proyecto de formación reglada de calidad.

Al vivenciar a lo largo de la implantación y desarrollo del proyecto del título, según la memoria verificada, todo un proceso de reforma de espacios e infraestructuras; en general la satisfacción de todo el colectivo de grupos de interés es muy positiva, pues a pesar de sufrir, de alguna manera las dificultades propias de un proceso de reforma, se valora con muchas expectativas cada logro en la mejora de espacios y de infraestructura. Esta realidad ha propiciado un sentimiento en el alumnado y personal de que el centro está -vivo- en cuanto a las posibilidades y sensibilidades de reforma y mejor adecuación de espacios y recursos en general, lo que ha generado un elevado nivel de satisfacción en todos los colectivos.

La Facultad ha previsto para los estudiantes de nueva incorporación un proyecto de acogida, determinado por una convocatoria especial de su grupo con el decano del centro y, posteriormente con algunas de las personas encargadas de la gestión del centro. A través de estas sesiones se refuerza todo el proceso de orientación sobre el perfil de ingreso, los objetivos y competencias del título, el proyecto de formación del egresado, etc. Es destacable que estas jornadas son siempre muy bien recibidas y

valoradas por todo el alumnado. Aunque estos datos son subjetivos, no carecen por ello de fiabilidad, puesto que, considerado el reducido número de alumnado de nueva incorporación se posibilita una relación personal muy estrecha con el profesorado y el personal del centro (tutores, personal administrativo y de servicios, pastores de iglesias asociadas, etc.) favoreciendo unos estándares muy altos en cuanto a la acogida e integración en el centro.

Todos los grupos de interés son conocedores de los programas de movilización nacional e internacional y, algunos participan en proyectos de intercambios, sea en un período breve en el espacio curricular, como fundamentalmente en proyectos de prácticas externas en períodos extracurriculares; programas que son especialmente valorados por todos los colectivos: estudiantes que programan algún tipo de intervención eclesial de carácter internacional y, por los propios empleadores que asumen como una oportunidad de conexión directa con la Facultad como empleados potenciales.

En cuanto a la realización de las encuestas de satisfacción; la comisión de calidad no ha recibido ninguna propuesta de modificación ni de necesidad de aclaración, lo que permite valorar de forma positiva la redacción y claridad de los diferentes ítems.

El reducido número de alumnado (23, en el curso 2015/16) facilita una coordinación docente continua que, aunque no reglada administrativamente se conforma de forma natural y constante entre el profesorado del centro, consolidando un proceso de coordinación docente, flexible y regular, que favorece una apreciación cualitativa y cuantitativa muy satisfactoria para el alumnado y, también para el profesorado que puede valorar estos espacios de intervención con la debida dedicación y atención personalizada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4** “Evolución de los indicadores y datos del título”.
<https://www.dropbox.com/sh/c3sujoFuzen8wzs/AAATzVatwd6qcLxy0mFe4FGLa?dl=0>
- **E05 Procedimientos**. Enlace en la web al desarrollo de los procedimientos en los que se recogen las encuestas de satisfacción de los grupos de interés. <http://cstadonline.es/procedimientos>
- **E02 Acta Cc encuestas**. Enlace al acta de la Comisión de Calidad, reflejando la adecuación de estas encuestas y perfilando el procedimiento en pro de una mayor efectividad tanto en la búsqueda y selección de información como en el análisis de los resultados.
http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_13_d_Calidad.pdf ;
http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/05/Acta_17_Calidad.pdf
- **E05 P9 preg.** Enlace al procedimiento en el que se verifican los ítems de la encuesta sobre la satisfacción del título.
http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E05_P9_2016_Cuestionario.pdf
- **E05 P9 resp.** Enlace al procedimiento en el que se verifican las respuestas de la encuesta sobre la satisfacción del título.
http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/P-4_2016-1º-Cuatrimestre_respuestas.pdf
- **E02 Actas**. Enlace a actas de claustro.
<https://www.dropbox.com/sh/o3z99xldghj0ij1/AAD6ZBW1cFsJq0AH8F-BEhpra?dl=0>

- 7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Siendo que, el objetivo y fin de la Facultad de Teología es la formación de ministros de culto de la fe evangélica; ministros de culto con el significado de todo el espectro que pueda implicar en el marco de la liturgia y el quehacer del desarrollo evangélico: pastores, educadores cristianos, capellanes, directores de centros sociales asociados, etc. Se garantiza una implicación que, normalmente supera con facilidad el 90% de los egresados. Esto no supone necesariamente, que los egresados tengan un empleo remunerado. Peculiaridad de la realidad de la iglesia evangélica que ha experimentado durante siglos dificultades ante la discriminación y restricciones de libertad religiosa, hasta la firma de la Ley 24/92 de los Acuerdos de Cooperación con el Estado Español, que ha posibilitado la inclusión en la seguridad social de los ministros de culto de la confesión evangélica y, entre otras la posibilidad de que este título pueda tener reconocidos los efectos civiles.

Desde la Facultad de Teología y como resultado del fin mismo de la creación de esta Institución, se realizan actividades de promoción continuada con el propósito de potenciar la contratación de los egresados: Informes generales y promoción de egresados en el Congreso de la Federación de Asambleas de Dios; comunicados y propuestas de oferta a través de la base de datos; promoción directa por parte del profesorado implicado en la Facultad en las entidades asociativas religiosas.

El seguimiento que se ha hecho de la implicación laboral en la iglesia evangélica de todos los graduados es muy positivo, constatando que esta inserción laboral tiene un componente muy específico de regularidad y normalidad, ya que es, precisamente la iglesia evangélica la que envía a estudiantes a formarse para, cerrando el círculo integrarlos como los referentes de diferentes responsabilidades en el proceso de desarrollo del quehacer teológico de estas instituciones.

La Comisión de Calidad ha diseñado el procedimiento de encuestas a los egresados para analizar y valorar su implicación eclesial. Aunque la

primera promoción se graduó en el 2014/15; conscientes de la inmediatez del proceso se pasaron de forma provisional las encuestas de implicación eclesial. En aras a una mayor efectividad en el análisis de los resultados de las encuestas a los egresados, se ha determinado por parte de la Comisión de Calidad que dichas encuestas se pasarán al alumnado después de dos años de la finalización de sus estudios de grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de los indicadores y datos del título.
<https://www.dropbox.com/sh/c3sujofuzen8wzs/AAATzVatwd6qcLxy0mFe4FGLa?dl=0>
- **E05 P9 inserción preguntas.** Enlace al procedimiento nº 9 de evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
(<https://docs.google.com/forms/d/1DAAd5o6eNaEDPPMwtKAWTe8XGZoPTG8PKIWe0pW5WUn0/edit>).
- **E05 P9 inserción respuestas.** Enlace a las respuestas del procedimiento nº 9 con los egresados del curso 2015/16.
http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2017/01/E05_P9_2016_Respuestas-1.pdf
- **E18 egresados inserción.** Enlace en la web de la Facultad al listado de los egresados y, su correspondencia con su implicación ministerial (servicio cristiano). <http://cstadonline.es/egresados>
- **E18 Gráficas egresados.** Enlace en la web a las gráficas de evolución de egresados y de implicación ministerial.
http://cstadonline.es/wp-content/uploads/2016/11/E_18_Egresados_Estadísticas.pdf